



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DE PROFUNDIDAD

### DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

#### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: Del 03 al 07 de abril de 2017

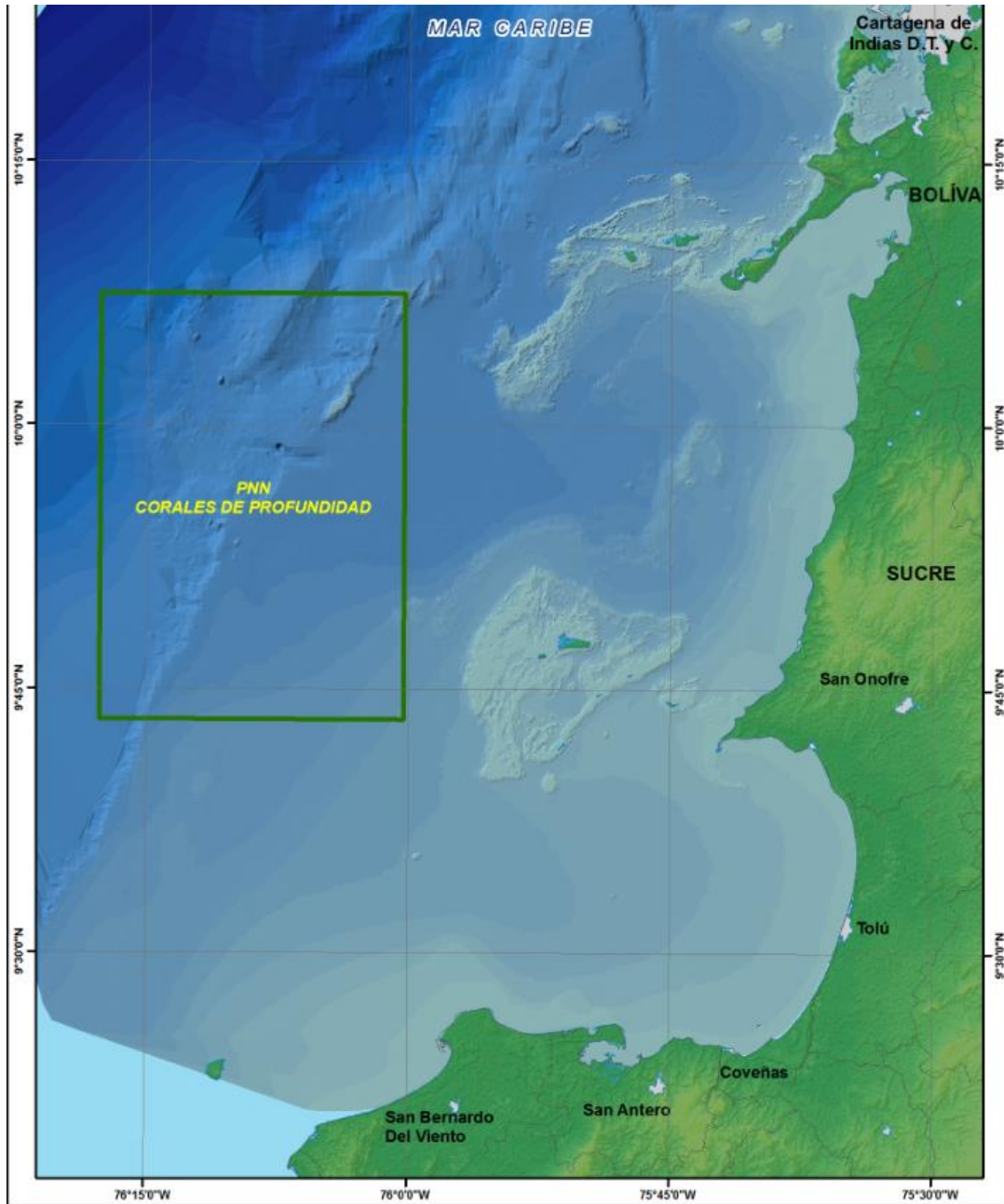
Elaborado por:  
**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, Abril 28 de 2017



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Localización del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad. Fuente PNN C.P.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los Procesos y Procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Evidenciar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del PNN-CPR, para que se adopten acciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al PNN-CPR.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al PNN-CPR, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida el Plan de auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20171200001423** del 2017-02-23. La auditoría se realizó los días 03 al 07 de abril de 2017, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del PNN-CPR el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma, matriz de auditoría y los temas a tratar; los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_PR\_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del PNN-CPR; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 07 de abril de 2017 en la cual de manera general se socializó la No Conformidad; el registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_Administracion\_de\_riesgos\_V7

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la matriz de riesgos de 2016, publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 e informada mediante correo electrónico el PNN-CPR tiene un riesgo identificado así:

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	IMPACTO
Administración y Manejo del SPNN	Que no se cumpla el objetivo de mitigar las amenazas de presiones que afectan negativamente los recursos naturales y culturales del Área Protegida.	Los recursos naturales del AP se ven impactados negativamente por el sector pesquero (artesanal e industrial), por lo tanto se requieren acciones de control por parte de la Entidad y el relacionamiento con actores estratégicos que permitan la prevención, mitigación y control de los impactos.	1. No se cuenta con la embarcación requerida para adelantar las acciones de control y vigilancia. 2. No existe una adecuada articulación con actores estratégicos (pescadores artesanales, autoridades ambientales, autoridad marítima) que permita prevenir y mitigar las presiones.	Pérdida de gobernabilidad en el Área Protegida.





Para el riesgo “Que no se cumpla el objetivo de mitigar las amenazas de presiones que afectan negativamente los recursos naturales y culturales del Área Protegida”, que se encuentra en una zona de riesgo extrema y los controles establecidos son: El área cuenta con un Plan de Manejo donde se contemplan acciones de relacionamiento con los actores estratégicos. La Entidad y el Área cuentan con una estrategia de educación ambiental y comunicaciones. La Entidad cuenta con un procedimiento de prevención. Vigilancia y control. La Entidad cuenta con una hoja metodológica relacionada con educación ambiental. Alianza con Guardacostas Coveñas para recorridos de control y vigilancia. Se vienen realizando acercamientos con el sector pesquero.

Las acciones preventivas corresponden a: “1. En el marco de convenios con aliados (KfW), adquirir recursos necesarios que nos permita el fortalecimiento del subprograma 3.2.4. por medio de la compra de una embarcación con las especificaciones requeridas para el trabajo en el Área Protegida. 2. Generar espacios de acercamiento y articulación con actores estratégicos (pescadores artesanales, empresas, autoridades ambientales, autoridad marítima), que permita la generación de estrategias de trabajo para la prevención, mitigación y control de las presiones sobre el AP”.

De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
RARO (1)	11	12	13	14	15
IMPROBABLE (2)	21	22	23	24	25
POSIBLE (3)	31	32	33	34	35
PROBABLE (4)	41	42	43	44	45
CASI SEGURO (5)	51	52	53	54	55

ZONA DE RIESGO BAJA	Asumir el riesgo
ZONA DE RIESGO MODERADA	Asumir el riesgo, reducir el riesgo
ZONA DE RIESGO ALTA	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
ZONA DE RIESGO EXTREMA	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir





### Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV3

NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo es realizar seguimiento a la gestión y los recursos administrados por los ejecutores de los Proyectos de Cooperación de carácter Nacional e Internacional, para asegurar la ejecución adecuada y efectivo cumplimiento de las metas y de los recursos destinados a los mismos, con el fin de garantizar la efectiva toma de decisiones y la planeación financiera.

Una vez analizado el POA 2016 del PNN-CPR se evidenció que existen las siguientes asignaciones:

Objetos de Gasto SIIF	Ordinal SIIF	code	Total Requerido 2016	Prioridad	Contrapartida_ No mbre Proyecto	Corresponde al Proyecto:	Ingreso UE	Total Ingresos por Cooperación Nacional o Internacional	Corresponde al Proyecto:	Requerido restando ingresos pc	Asignado Total	Asignado	Asignado SIIF Sin Unión Europea
Capacitación y eventos	Eventos	DTCAPNN CORALES DE PROFUNDIDAD	25.800.000	Baja	0	0	0	25.800.000	DTCA-KFW	0	0	0	0
Mantenimientos	Mantenimiento de bienes muebles	DTCAPNN CORALES DE PROFUNDIDAD Apoyo_3.4.2_Fo	14.300.000	Baja	0	0	0	1.800.000	DTCA-KFW	12.500.000	12.500.000	12.500.000	12.500.000
Mantenimientos	Mantenimiento de bienes inmuebles	DTCAPNN CORALES DE PROFUNDIDAD Apoyo_3.4.2_Fo rtalecimientoMa ntenimientosMa	65.929.200	Alta	9.929.200	0	0	56.000.000	DTCA-KFW	9.929.200	0	0	0
Consultorías	Consultorías	DTCAPNN CORALES DE PROFUNDIDAD Apoyo_3.4.3_Pl aneación_intern aConsultoríasC onsulterías	70.000.000	Baja	0	0	0	70.000.000	DTCA-KFW	0	0	0	0

Durante la ejecución de la auditoría se evidenció el memorando radicado No. 20166670001163 del 25 de julio del 2016 mediante el cual el Jefe (E.) del Área Protegida le comunica a la Oficina Asesora de Planeación –OAP- lo siguiente: *“En repetidas ocasiones y espacios, he comentado mi preocupación debido a que el presupuesto asignado al área protegida por el proyecto KfW no se está viendo reflejado en el Plan Operativo Anual, ni tampoco las contrapartidas que la entidad está aportando al proyecto, a pesar de que en los diversos ejercicios de planeación presupuestal realizado en el 2015, desde el área siempre tuvimos presente todos los rubros relacionados con el proyecto, teniendo en cuenta las directrices entregadas por el Coordinador del KfW de la DTCA y la Coordinadora Nacional, quien en todas las reuniones nos han recalado la importancia de que esto se vea reflejado en los POAs.*





# Parques Nacionales Naturales de Colombia Grupo de Control Interno



A portas del envío de la solicitud de cambios del POA en el mes de marzo, y con el apoyo de la profesional de planeación de la DTCA, hicimos formalmente la pregunta a la OAP sobre el tema. Desde la dicha dependencia nos contestaron que debíamos esperar a que ellos se reunieran con la Coordinadora de KfW para aclarar el tema. Hoy 25 de julio, y habiendo pasado ya dos trimestres de reporte en el POA, quiero expresar nuevamente mi preocupación, ya que en el POA del área protegida se evidencian rubros del proyecto que no fueron asignados realmente al área y las contrapartidas siguen sin ser claras, y teniendo en cuenta la Circular No 20161400002043 del 03-28-2016, en lo que corresponde al reporte de proyectos de cooperación, cito textualmente

"Proyectos de cooperación: reportar los avances que se obtienen para el cumplimiento de las metas de resultado y de producto que se ejecutan a través de proyectos de cooperación. Por favor incluir la información en celda Avance Descriptivo del Resultado". Por tanto, los reportes del área no pueden dar respuesta a unos rubros que no fueron asignados, y los rubros realmente asignados de los cuales se está dando cuenta, no se ven reflejados en la matriz. Mi preocupación también se aumenta teniendo en cuenta que el PNN Corales de Profundidad es una de las seis áreas de la entidad que será auditada por el ICONTEC y aun, pasando ya la mitad del año, continuamos presentando este tipo de irregularidades..."

Se evidenció mediante el análisis de la trazabilidad del documento, que la OAP establece antes de archivar informa: "...Con la solicitud adicional de DTCA para ajustar el costeo de la Dirección territorial 2016, el profesional financiero, actualiza el costeo 2016 de acuerdo con la ejecución del Proyecto financiado por KfW..."





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

## PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

### Procedimiento Comunicación Interna GC\_PR\_05 Comunicación interna V1.

El objetivo del procedimiento es Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad.

Se revisó el recorrido virtual del Parque siendo coherente con el Recurso Humano que actualmente labora en el Área Protegida; al igual se verificó la información de la página web en cuanto a contenidos relacionados con el PNN-CPR, destacando que se encuentra actualizada. Mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2016, el Contratista, solicita incluir información relevante para el Parque y que debe ser de conocimiento de todas las partes interesadas, denotando interés por lograr el objetivo del procedimiento de análisis.

### Procedimiento Comunicación Externa GC\_PR\_01 Comunicación Externa V4.

#### NTCGP1000:2009

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**

#### MECI 2014.

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento corresponde a Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria.

Se evidenció el diligenciamiento del formato “Monitoreo de prensa” GC\_FO\_02 versión 2 de fechas Julio de 2016 –Edición 25-, de la Revista “La Timonera” cuyo título es “INVASIÓN DEL PEZ LEÓN (Pterois



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



volitans) EN ECOSISTEMAS PROFUNDOS DEL CARIBE COLOMBIANO: PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DE PROFUNDIDAD; y del 13 de enero de 2017 periódico El Tiempo, denominado: “Nuevos hallazgos en tesoro submarino del Caribe Colombiano”

## Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 Comunicación Comunitaria V2.

### NTCGP1000:2009

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**

### MECI 2014.

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.

El AP cuenta con el documento en construcción denominado “ECOPARCHE BOLÍVAR: COMUNICACIÓN COMUNITARIA COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VALORACIÓN SOCIAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS” cuyo objetivo general se enmarca en “...Fortalecer los EcoParches del Departamento de Bolívar con el fin de posicionar las áreas protegidas por su importancia como prestadora de servicios ecosistémicos en la región, y a su vez generar conocimiento de manera recíproca con las comunidades afrodescendientes de la zona de influencia del PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo y PNN Corales de Profundidad...” La versión evidenciada del documento corresponde al mes de enero de 2017.

## Procedimiento Comunicación Institucional GC\_PR\_03 Comunicación Institucional - Sectorial V2

### NTCGP1000:2009

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



#### **MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.

Mediante oficio 20176670000031 del 15 de marzo del 2017 dirigido al HSE Manager de Anadarko Colombia Company, mediante el cual se invita a dicha entidad a realizar actividades de articulación para trabajo conjunto durante 2017.

#### **Procedimiento Procedimientos Escolares GC\_PR\_04 Procesos Escolares V2.**

#### **NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros; 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3.**

#### **MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)








Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se evidenció el “PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIONES PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DE PROFUNDIDAD 2016” en el cual de manera precisa se establecen las líneas de trabajo así: Línea 1: VALORACIÓN SOCIAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS; Línea 2: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN; Línea 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; Línea 4: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL y Línea Comunicaciones: FORTALECER LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.

Al realizar la verificación de las actividades, se cuenta con los informes trimestrales efectuados producto de la ejecución del mencionado plan de trabajo.

-  Informe educación ambiental y comunicaciones I trimestre-2016
-  Informe educación ambiental y comunicaciones II trimestre-2016
-  Informe educación ambiental y comunicaciones III trimestre-2016\_1
-  Informe educación ambiental y comunicaciones IV trimestre-2016
-  Plan de Trabajo 2016

**Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC\_PR\_06 Interpretación del Patrimonio para la Conservación V1.**

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1; Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo de este procedimiento es promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad.

Dado que este procedimiento salió a partir del año 2016, el AP no tiene priorizadas actividades relacionadas con el mismo.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PROCESOS DE EVALUACIÓN

### PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

#### Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06 Acciones correctivas y preventivas\_V7

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente**

**Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En procedimiento se plantea como objetivo establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han presentado No Conformidades reales o potenciales (Algunas de las fuentes de información para la identificación de no conformidades son: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos, entre otros).

## PROCESOS MISIONALES

### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

#### Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_Gestion\_del\_riesgo\_publico\_V4

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

De acuerdo con las definiciones establecidas en el procedimiento: *“...RIESGO PUBLICO: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural, o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. PLAN DE CONTINGENCIA: Es un Plan que provee información específica para la atención de una situación de emergencia derivada de un riesgo o territorio en particular. Un Plan de Contingencia desarrolla en detalle aspectos para la respuesta que sólo son propios del riesgo y el territorio al que este referido...”* y basado en el objetivo *“...Identificar, analizar y evaluar los aspectos de seguridad previniendo y atendiendo las situaciones de riesgo público, para facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental...”*

El desarrollo de las actividades permite identificar y analizar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evalúa y hace seguimiento de la gestión en la atención de la situación de riesgo público. Aplica a la Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Gestión del Riesgo, Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas del SPNN.

El AP remitió la primera versión del documento, el día 08 de marzo de 2016 a la DTCA mediante radicado Orfeo No. 20166670000393; la DTCA envió correcciones. Posteriormente el Parque envía documento mediante memorando 20166670001803 de fecha 05 de diciembre 2016. A la fecha de la auditoría no se encontraba aprobado el mismo. En desarrollo del informe de auditoría, se evidenció en memorando No. 20171500001273 mediante el cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo informa a la Directora Territorial Caribe: *“...Mediante memorando número 20176550000143, esta Oficina recibió el documento de la actualización del Plan de Contingencia de Riesgo Publico PNN Corales en Profundidad, el cual fue revisado por el profesional de la Oficina Gestión del Riesgo, Neil González, a cargo del tema y se consignaron algunas recomendaciones dentro del documento. Por lo anterior, le solicito atentamente que adelantada las correcciones y ajustes correspondientes por el personal del PNN Corales en Profundidad, remitirlo nuevamente a la Oficina Gestión del Riesgo para la aprobación y actualización.*

De acuerdo a la actividad catorce (14) del procedimiento AMSPNN\_PR\_06\_Gestion\_del\_riesgo\_publico\_V4 [XLS] del sistema integrado de gestión, el Plan de Contingencia en Riesgo Público, se debe ajustar anualmente por parte del equipo del Parque con el apoyo



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



de la Dirección Territorial, con el fin que responda adecuadamente a las situaciones de riesgo público que inciden en el ejercicio de la autoridad ambiental...”

**Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN\_PR\_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos; Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3; Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2**

**Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo de este procedimiento consiste en orientar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones relacionadas con el conocimiento del riesgo, su prevención y mitigación; la preparación, atención y recuperación ante desastres en las áreas del SPNN; y su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de disminuir los impactos generados por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

Mediante memorando No. 20161500002143 del 13 de septiembre de 2016, la Oficina de Gestión del Riesgo, informa a la DTCA la aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Derrames de Hidrocarburos del PNN Corales de Profundidad.

El AP a través del memorando No. 20166670001813, se informa a la DTCA la gestión realizada para la socialización del mismo, con los actores estratégicos.

NOMBRE	ENTIDAD	CIUDAD	No. OFICIO
Luz Elena Paternina Mora	Secretaría de Planeación Distrital	Cartagena	20166670001071
Edgar Lugo Calderón	Cruz Roja Colombiana	Cartagena	20166670001081
Nebaldo Salcedo Yáñez	Cruz Roja Colombiana	Montería	20166670001091
Raúl Antonio Gómez Patiño	Defensa Civil Colombiana	Montería	20166670001101





Héctor Winston Bermúdez Murillo	Defensa Civil Colombiana	Sincelejo	20166670001111
Mauricio Rodríguez Ardila	Defensa Civil Colombiana	Cartagena	20166670001121
Ariel Zambrano Meza	Gestión del Riesgo de Desastres	Cartagena	20166670001131
Fabián Enrique Lora Méndez	Gestión del Riesgo de Desastres	Montería	20166670001141
José Nicolás Vega Lastre	Gestión del Riesgo de Desastres	Sincelejo	20166670001151
Dulis Alberto Garrido Raad	Gobernación de Bolívar	Cartagena	20166670001161
Carlos A. Bula González	Gobernación de Córdoba	Montería	20166670001171
Luisa Fernanda Pérez Rodríguez	Gobernación de Sucre	Sincelejo	20166670001181

De otra parte, todos los miembros del equipo del PNN-CPR conocen el documento.

### Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22 V2

**NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión-Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Este procedimiento tiene como objetivo permitir ejercer la autoridad ambiental a través de la función sancionatoria regulada en la Ley 1333 de 2009 y en las normas que la modifiquen, sustituyan y/o reglamenten para contribuir al logro de los objetivos de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evitar los factores de deterioro ambiental en las mismas.

El procedimiento sancionatorio administrativo de carácter ambiental inicia con la identificación de la ocurrencia de un hecho, actividad u omisión que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y finaliza -si es el caso- con la cesación del procedimiento, la imposición de sanciones ambientales y medidas compensatorias o la exoneración, por las infracciones ambientales que se adviertan con ocasión del ejercicio de la función de administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales conforme a la Ley 1333 de 2009 o la norma que la sustituya, modifique o reglamente. Aplica para el Nivel Central (Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera), Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

A la fecha de la auditoría, el PNN-CPR no cuenta con procesos sancionatorios abiertos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20 Planeación\_ del\_ manejo V1

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Inicia con la revisión de la ruta para la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los lineamientos institucionales y la caja de herramienta y finaliza con la aplicación de la herramienta de efectividad.

El PNN-CPR cuenta con una versión de Plan de Manejo del mes de septiembre de 2016; se evidencia correo electrónico enviado el 01 de febrero de 2017 desde la cuenta [milena.marrugo@parquesnacionales.gov.co](mailto:milena.marrugo@parquesnacionales.gov.co) a [andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co](mailto:andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co) mediante el cual se solicita información respecto a los avances en la formalización del Plan de manejo: "...El pasado 28 de octubre de 2016 la Subdirección de Gestión y Manejo remitió a la Oficina Asesora Jurídica el Plan de Manejo del PNN Corales de Profundidad ( 20162200005133), documento que fue elaborado por el área en el 2014. Al ser un área nueva, y no contar con un plan de manejo anterior, es de gran importancia para nosotros conocer el avance del proceso en la emisión de la Resolución de adopción del Plan, ya que éste nos da el soporte jurídico para las acciones de manejo que se adelantan en el Parque.

Por tal razón, te agradezco me informes cómo va el proceso y, de ser posible, una fecha aproximada de emisión de la Resolución..." A la fecha de la auditoría no se ha formalizado la Resolución de adopción del correspondiente documento.

- **AEMAPPS**

Es una herramienta diseñada para apoyar a las áreas protegidas del SPNN, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual. El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del Manejo Efectivo: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

Con relación a las variables "...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo

al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico..."

A continuación se presenta el resultado de la herramienta en las variables que obtuvieron menor calificación y su correspondiente gestión:

TEMPORALIDAD	INDICE	VARIABLES QUE FUERON IDENTIFICADAS COMO:		MEDIDAS A TOMAR PARA FORTALECER LA PLANEACION DEL MANEJO					
		DEBILIDADES (Puntaje 1 y 2)	NIVEL INTERMEDIO (Puntaje 3)	DESCRIPCION DE LA SITUACION	PUNTAJE	MEDIDAS DE MANEJO E IDENTIFICACION DE RESPONSABLES EN LOS TRES NIVELES DE LA INSTITUCION (Nivel central, Dirección Territorial, área protegida)			
		FORTALEZAS (Puntaje 4 y 5)				EXPLICACION: Una vez identificadas las debilidades y nivel intermedio, deberán proponerse acciones concretas para superar estas situaciones, así como definir los responsables para su cumplimiento			NIVEL CENTRAL
MEDIANO PLAZO	POTENCIAL DE MANEJO DEL AREA	2.1.2.2. Variable: Articulación de la gestión del Área Protegida con los instrumentos de planificación ambiental del territorio (Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Departamental, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Acción Cuatrie		Para el AP, es un proceso que esta iniciando. En este sentido se ha identificado el interes de abordar el tema, para lo que se gestiona una capacitación con el nivel central.	1,00	1) Gestionar desde la DT o el AP espacios para la participación a nivel Departamental y con las Corporaciones. 2) Ajustar el documento síntesis para entregar a los entes territoriales y autoridades ambientales correspondientes.		X	X
		3.2.2.3. Variable: Estado y gestión de los recursos físicos del Área Protegida		En la sede administrativa que fue adecuada para el AP, se requiere dotar las oficinas de los elementos necesarios y finalizar sus adecuaciones. Actualmente, no se cuenta con condiciones de aclimatación adecuadas. Falta la instalación de puertas y ventanas	2,84	1) Realizar mejoras locativas en la sede administrativa del Área Protegida. 2) Adquisición de transporte marítimo apropiado de acuerdo a las condiciones del Área Protegida.	X	X	X
		3.2.2.4. Variable: Personal requerido para el manejo del Área Protegida		Actualmente, el jefe designado al Área Protegida se encuentra en encargo, para lo cual se identifico en el ejercicio que se requiere el nombramiento de uno en propiedad. El jefe que esta actualmente corresponde al designado para el PNN Corales del Rosario	1,33	1) Fortalecer el personal de planta, a partir del nombramiento del Jefe de Área Protegida y de personal técnico.	X	X	X
		3.2.3.2. Variable: Retroalimentación al Plan Operativo Anual - POA		Para el seguimiento al Plan Operativo Anual, desde el Área Protegida se realizan Comités Locales en los cuales se revisa el estado de avance de cada una de las metas asociadas a los Subprogramas del PAL Adicional, cada uno de las personas del equipo carg	2,00	1) Definir un mecanismo de retroalimentación al POA desde el Nivel Central. 2) Vincular dentro de la retroalimentación a los profesionales temáticos de la Dirección Territorial.	X	X	

### Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24 Prevención vigilancia y controlIV3

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo está enmarcado en consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su

integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

El AP cuenta con el documento *“PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DE PROFUNDIDAD”* versión 2016, el cual determina cinco (5) rutas, que fueron definidas teniendo en cuenta las presiones existentes en el Área y el cubrimiento del mayor porcentaje de la misma; la frecuencia de estos depende de las condiciones climáticas identificadas previamente mediante la revisión de la página [www.windguru.com](http://www.windguru.com)

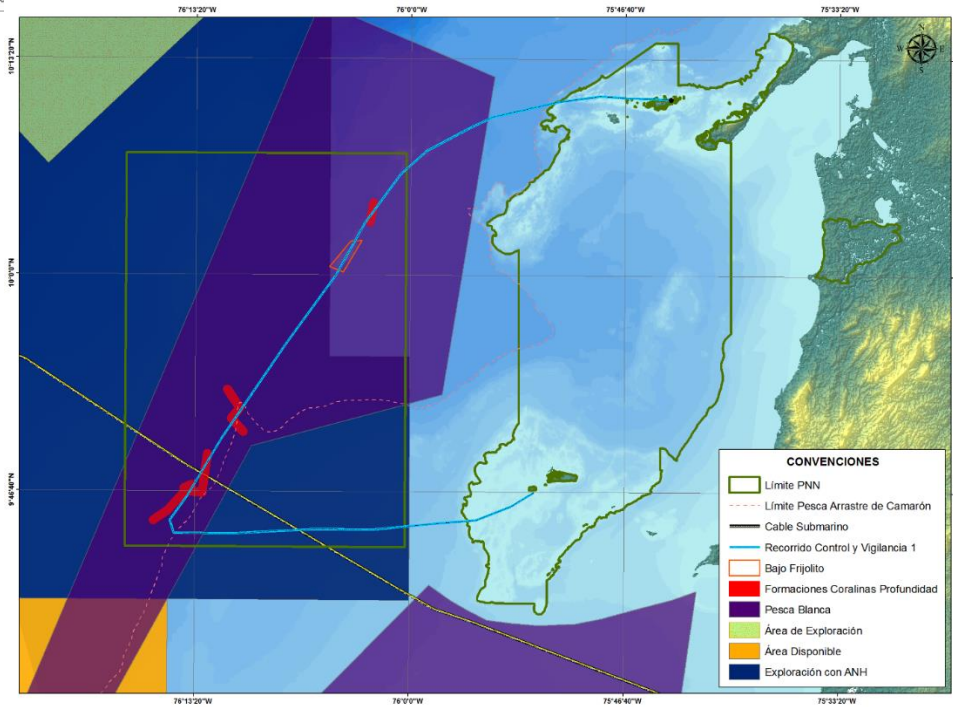
**Ruta 1.** Esta ruta inicia en isla Grande en la sede operativa del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo (PNNCRSB) y finaliza en isla Múcura (PNNCRSB). Se establece teniendo en cuenta las formaciones de corales mesofóticos (Bajo Frijol) y de profundidad identificadas para el Área, parte del límite de pesca de arrastre de camarón y los caladeros de peces demersales identificados en el informe denominado “Prospección y ubicación de nuevos caladeros de peces demersales en el Golfo de Morrosquillo y zonas aledañas” realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Nacional de Pesca y Acuicultura – INPA en el año 1999.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## Parques Nacionales Naturales de Colombia Grupo de Control Interno



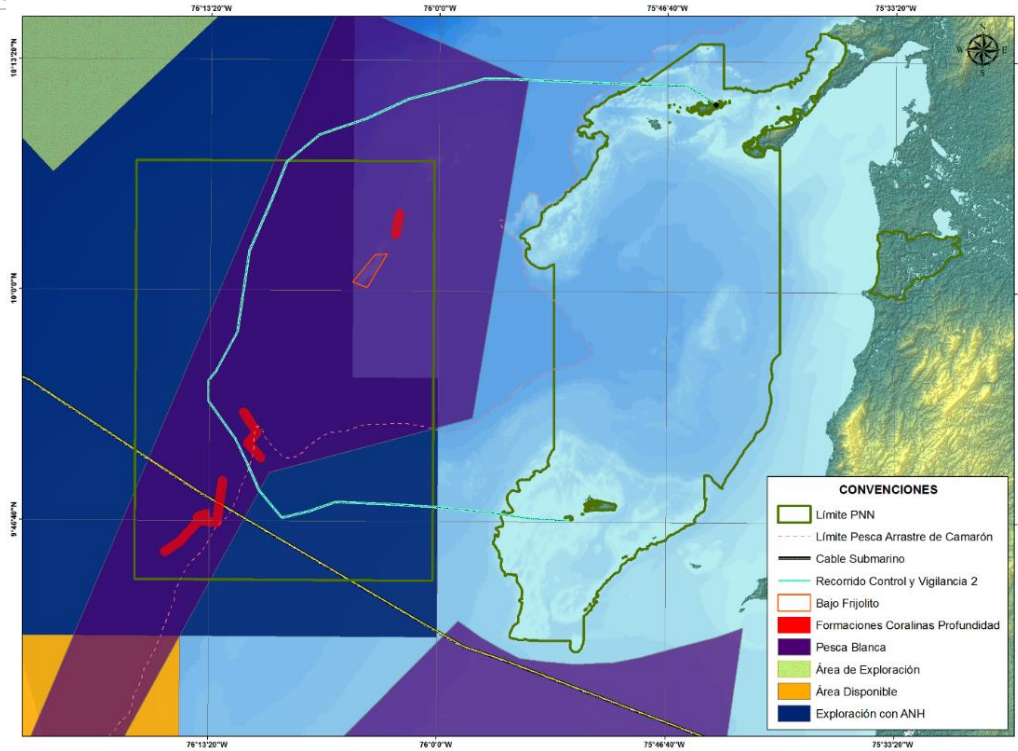
Mapa del área con la ruta de prevención, control y vigilancia número 1.

Esta ruta comprende 75.5 km del Parque

**Ruta 2.** Esta ruta inicia en Isla Múcura abarcando 58 km del área protegida, fue delimitada teniendo en cuenta puntos identificados de pesca blanca y los caladeros de pesca artesanal establecidos por la AUNAP para la zona.



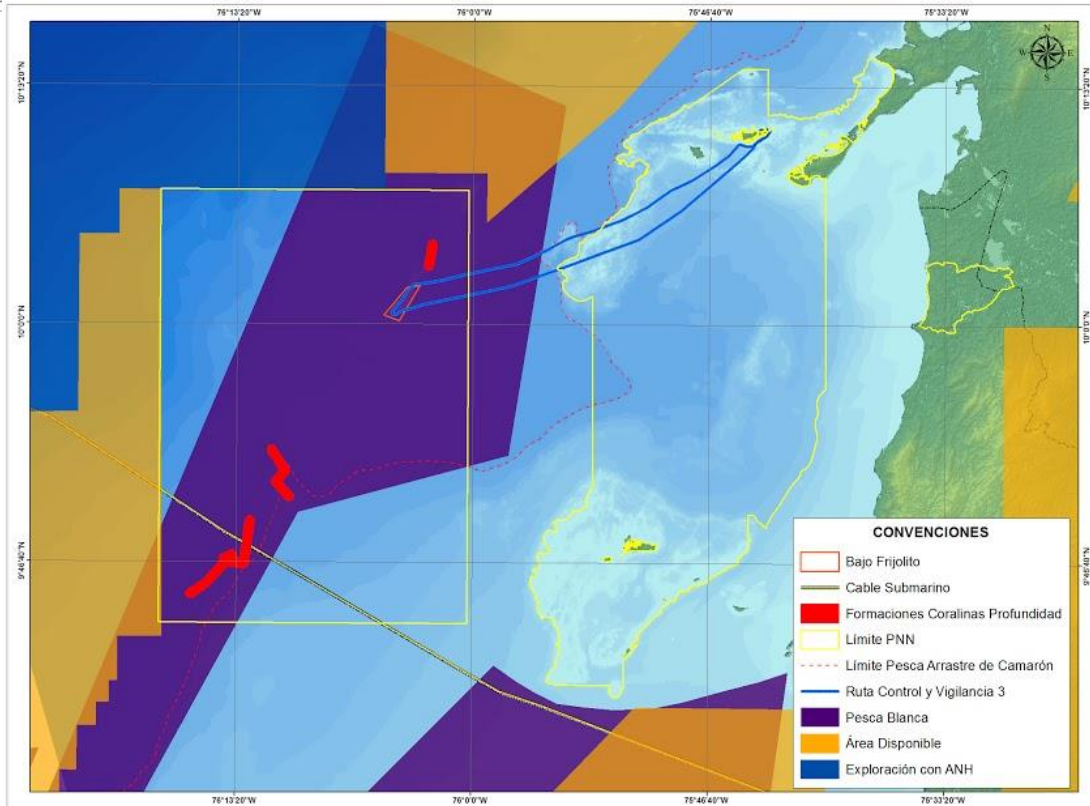
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Mapa del área con la ruta de prevención, control y vigilancia número 2.

**Ruta 3.** Esta ruta inicia en isla Grande y abarca aproximadamente 12 km del Parque, está delimitada teniendo en cuenta la zona más somera del Área (Bajo Frijol).

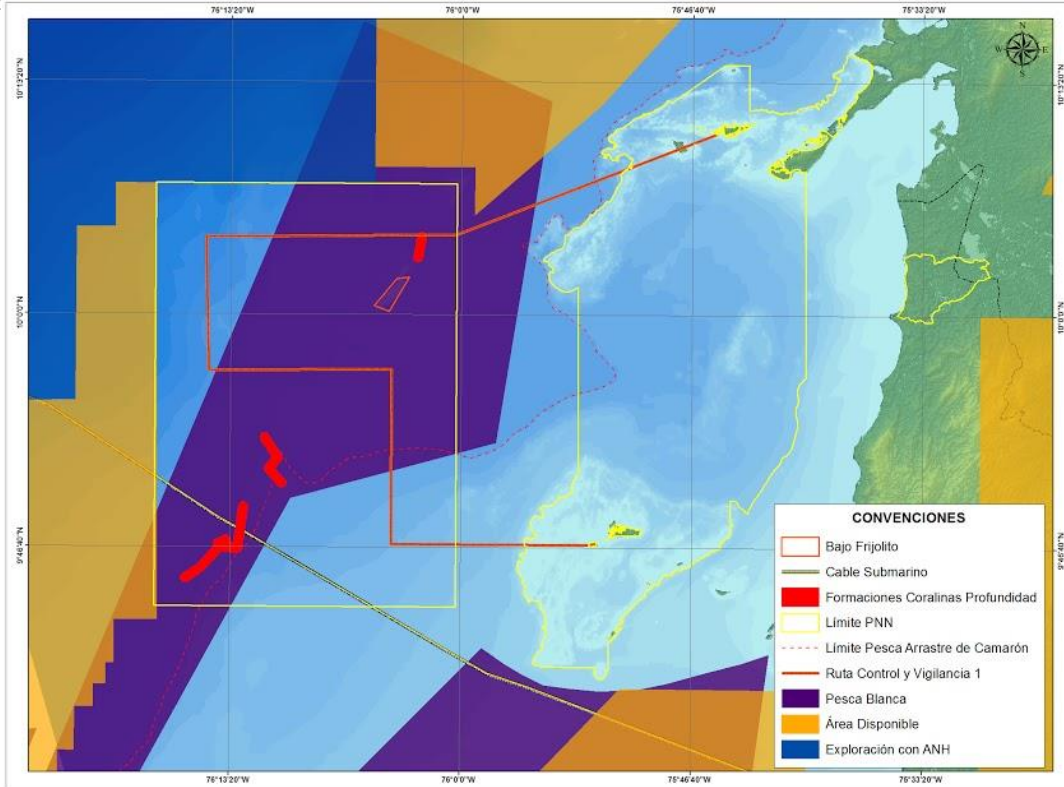




Mapa del área con la ruta de prevención, vigilancia y control número 3

**Ruta 4.** Esta ruta inicia en Isla grande y abarca 84 km del área protegida, fue delimitada teniendo en cuenta puntos identificados de pesca blanca, los caladeros de pesca artesanal y el mayor porcentaje de área recorrida.





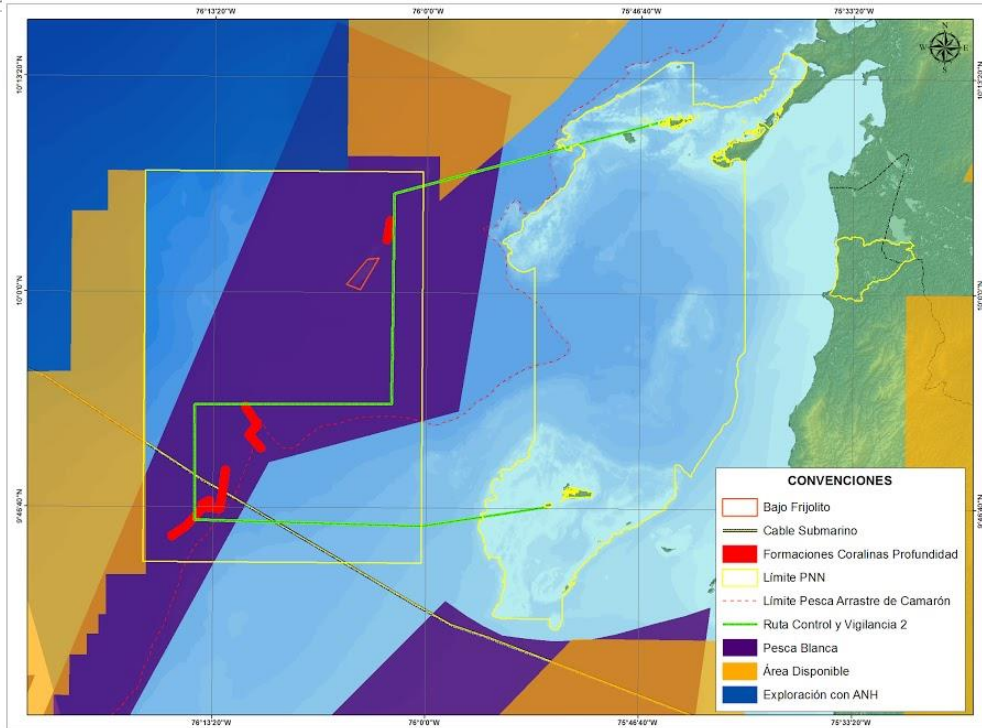
Mapa del área con la ruta de prevención, vigilancia y control número 4

**Ruta 5.** Esta ruta inicia en Isla grande y abarca 88 km del área protegida, fue delimitada teniendo en cuenta puntos identificados de pesca blanca, los caladeros de pesca artesanal y el mayor porcentaje de área recorrida.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Mapa del área con la ruta de prevención, vigilancia y control número 5

La información recopilada se ingresa a la plataforma SICO – SMART, que incluye los tracks de los recorridos tomado con GPS.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



# Parques Nacionales Naturales de Colombia

## Grupo de Control Interno



SMART : pCPR - Corales de Profundidad\_2016

Archivo Área de Conservación Patrullaje Datos de campo Consulta Informe Planeación Inteligencia Ayuda

Vista de lista de Patrullaje

- pCPR\_000026 [3/12/16 - 3/12/16]
- pCPR\_000025 [2/12/16 - 2/12/16]
- pCPR\_000024 [6/11/16 - 6/11/16]
- pCPR\_000023 [5/11/16 - 5/11/16]
- pCPR\_000022 [4/11/16 - 4/11/16]
- pCPR\_000021 [3/11/16 - 3/11/16]
- pCPR\_000020 [2/11/16 - 2/11/16]
- pCPR\_000019 [1/11/16 - 1/11/16]
- pCPR\_000018 [6/09/16 - 6/09/16]
- pCPR\_000017 [20/08/16 - 20/08/16]
- pCPR\_000016 [19/08/16 - 19/08/16]

Capas

- Waypoint
- Track
- Límite del Área de Conservación
- Sectores de Patrullaje
- Sectores de Manejo
- Áreas administrativas
- Buffer del Área de Manejo

### pCPR\_000026

**Información de Patrullaje**

Tipo de patrullaje: Acústico ID de patrullaje: pCPR\_000026 [editar](#)

Tipo de transporte: Lancha [editar](#)

Armado?:  [editar](#)

Mandato: Control y Vigilancia [editar](#)

Equipo: (ninguno) [editar](#)

Estación: (ninguno) [editar](#)

Miembros:

- Alejandro Henao [198600228]
- Daniel Hernandez [199000230]
- [Piloto] Luis Londoño [197700229]
- [Líder.] Maria Paula Molina [195000221]

Objetivo: Salida investigación – control y vigilancia [editar](#)

Comentario: Recorrido sin novedad [editar](#)

**Datos de patrullaje**

Fecha Inicial: 3 de diciembre de 2016 Fecha Final: 3 de diciembre de 2016 [editar](#)

Día	Hora Inicial	Tiempo Final	Distancia	Horas
3/12/2016 sab	07:15:00 AM	01:19:00 PM	92.11351	6h 4m

Resumen 3/12/2016 Mapa Otro

SMART : pCPR - Corales de Profundidad\_2016

Archivo Área de Conservación Patrullaje Datos de campo Consulta Informe Planeación Inteligencia Ayuda

Vista de lista de Patrullaje

- pCPR\_000026 [3/12/16 - 3/12/16]
- pCPR\_000025 [2/12/16 - 2/12/16]
- pCPR\_000024 [6/11/16 - 6/11/16]
- pCPR\_000023 [5/11/16 - 5/11/16]
- pCPR\_000022 [4/11/16 - 4/11/16]
- pCPR\_000021 [3/11/16 - 3/11/16]
- pCPR\_000020 [2/11/16 - 2/11/16]
- pCPR\_000019 [1/11/16 - 1/11/16]
- pCPR\_000018 [6/09/16 - 6/09/16]
- pCPR\_000017 [20/08/16 - 20/08/16]
- pCPR\_000016 [19/08/16 - 19/08/16]

Capas

- Waypoint
- Track
- Límite del Área de Conservación
- Sectores de Patrullaje
- Sectores de Manejo
- Áreas administrativas
- Buffer del Área de Manejo

Resumen 3/12/2016 Mapa Otro

-75,6548, 9,9524 | 1:344,520 | WGS 84



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Durante la vigencia 2016 se efectuaron 13 recorridos los cuales se encuentran documentados e incluidos en el aplicativo.

- 014\_05\_04\_2016
- 015\_06\_04\_2016
- 016\_19\_08\_2016
- 017\_20\_08\_2016
- 018\_06\_09\_2016
- 019\_01\_11\_2016
- 020\_02\_11\_2016
- 021\_03\_11\_2016
- 022\_04\_11\_2016
- 023\_05\_11\_2016
- 024\_06\_11\_2016
- 025\_02\_12\_2016
- 026\_03\_12\_2016

Durante la vigencia 2017 se ha efectuado 01 recorrido el cual se encuentra documentado e incluido en el aplicativo.

- 0027\_10\_03\_2017

### Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21 Programa GPVs V3

Se evidenció el diligenciamiento de los siguientes documentos relacionados con el Programada de Guardaparques Voluntarios así:

- Responsable del Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_FO\_32 versión 3
- Perfiles solicitados de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_FO\_24 versión 3
- Descripción del área para Guardaparques Voluntarios.

Mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2017 se enviaron los documentos referenciados para inscripción del Parque al programa.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



### PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

#### Programa 1.1. Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo

**Objetivo:** Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que les permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas.

**Subprograma 1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.**

**Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. NA Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta no presenta un resultado de gestión estratégica y una actividad con avance cuantitativo producto de 3 en el III trimestre validado y 1 en el IV sin validar.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Programa 1.1. Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo**

**Objetivo:** Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que les permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas.

**Subprograma 1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.**

**Meta 1.1.1.3** Cinco (5) planes de desarrollo sectorial, incorporan temas relacionados con la planificación y conservación integral del SPNN.

**NTCGP1000:2009 - 7.1** Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio  
**MECI 2014** Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. NA Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica con ejecución del 100% sin validar y una actividad con avance cuantitativo producto de 1, ambas dimensiones sin validar.

**Programa 1.1. Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo**

**Objetivo:** Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que les permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas.

**Subprograma 1.1.2** Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional.

**Meta 1.1.2.1** 100% de Instrumentos de política y normativos elaborados, ajustados, propuestos y gestionados para el cumplimiento misional, a partir del diagnóstico de necesidades realizado en 2011.

**NTCGP1000:2009 - 7.1** Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. Sin información. Dimensión de Gestión D.G. Sin información.	Meta no cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta no presenta un resultado de gestión estratégica, tiene una actividad sin avance cuantitativo de producto, el PCRP se encuentra en la DTCA para revisión, por lo cual no se validó.

**Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.**

**Objetivo:** Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.

**Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.**

**Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. NA Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta no presenta un resultado de gestión estratégica y una actividad sin avance cuantitativo producto en el IV trimestre por tener validación y cumplimiento desde el III trimestre.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Objetivo:** Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

**Subprograma 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 100% validado desde el III trimestres, en el IV no registra validación y una actividad con avance cuantitativo del producto en el IV trimestre, sin validación en el III y IV trimestre.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Objetivo:** Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

**Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.**

**Meta 3.2.3.1 100% de especies invasoras priorizadas en el 2010, para el SPNN con planes de acción que permitan disminuir la presión a los valores objetos de conservación.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 100% validado desde el III trimestres, en el IV no registra validación y una actividad con avance cuantitativo del producto en el IV trimestre, sin validación en el III y IV trimestre.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Objetivo:** Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

**Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.**

**Meta 3.2.3.2 100% de las áreas del sistema de PNN con planes de emergencia articulados con las instancias de coordinación correspondientes.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% Dimensión de Gestión D.G. 1	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 100% validado y una actividad con avance cuantitativo del producto en el IV trimestre con validación de la DT.





**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Objetivo:** Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

**Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.4.2 100% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010 hacen parte del proceso de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - 100% Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 100% validado y una actividad con avance cuantitativo del producto de 1 en el IV trimestre, sin validar.

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Objetivo:** Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

**Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - 68% Dimensión de Gestión D.G. 1	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 68% validado y una actividad con avance cuantitativo del producto de 1, validado. El % total del área intervenida mediante el ejercicio de la autoridad ambiental durante el 2016 fue del 68%. En revisión del protocolo de PVC finalizado.

**Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.**

**Objetivo:** Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.

**Subprograma 3.4.1.** Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

**Meta 3.4.1.1** 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

**NTCGP1000:2009 - 7.1** Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 100% validado y una actividad con avance cuantitativo del producto cumplida y validada desde el III trimestre, por tanto en el IV no registra validación alguna. Durante este trimestre se da cumplimiento a la meta mediante documento línea base referente al VOC filtro grueso del PNN-CPRR 2016.







**Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.**

**Objetivo: Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.**

**Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.**

**Meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 86.54% Dimensión de Gestión D.G. -	Meta cumplida. El AP en el IV trimestre en esta meta presenta un resultado de gestión estratégica del 86,54% sin validar y una actividad con avance cuantitativo del producto de 3 y 1 en el III y IV trimestre sin validar.

El AP da cumplimiento del 100% del POA 2016. El informe de gestión esta coherente con los reportes realizados en el POA por el PNN, aún sin validación por la DT a espera que la OAP ajuste la herramienta que refleje el cumplimiento respectivo.

Se efectuó verificación del reporte POA 2017, en el cual se observó el avance de acuerdo con la siguiente tabla:





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



POA										DIMENSION DE GESTION			
Información Subunidad	Meta PAI	Resultado	Linea Base 2016	Meta del Resultado 2017	Responde a Compromiso de:	Avance cuantitativo del indicador	% de ejecución trimestre	#DIV/0!	Avance descriptivo	Actividades	Productos	Meta de Producto 2017	Avance trimestre
DTCA	1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.	Nº. de entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el AP, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ del área en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.	0	0	PEA	0			Hasta el momento no se han finalizado los procesos de incorporación del AP en instrumentos de planificación. Los instrumentos en proceso en los que se trabaja actualmente son: Plan de Manejo del AMP-ARSB (en proceso de consulta previa) y el POMIUC (aun no adoptado). Con el fin de dar continuidad a los acercamientos a los diferentes actores se participó en: - Plan de trabajo Ordenamiento Subregión canal del dique y montes de maría: en la reunión participaron las AP SFFCMH, SFFC, PNNCRSB y PNNCPJ junto con el profesional de ordenamiento de NC. Se esbiciaron temáticas de interés para las áreas. Para el PNNCPJ se resalta la importancia de seguir de cerca el desarrollo del POT Moderno Bolívar, participar en lo relacionado al Conpes de Mares. - Taller Integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en el marco del Post-Conflicto: Participaron diversas autoridades y se resaltó la importancia de establecer desde la autoridad ambiental los determinantes ambientales, para lo cual es AP debe tener acercamiento con las corporaciones, lo que se realizará en el próximo trimestre. - Reunión Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Zonas Función Amortiguadora. Como parte de una consultoría que realiza el MADS se tuvo una reunión con Miguel Ángel Chapino, quien recogió elementos del AP importantes a tener en cuenta para la incorporación del Parque dentro de los procesos de ordenamiento y generación de ZA.  No se han revisado documentos durante este trimestre. Con respecto al trabajo con la DIMAR, se inician los acercamientos por medio de un correo electrónico enviado a Mary Luz Cañón, quien es la persona encargada del tema de aguas de lastre.  Evidencias: P_3074_Informe proceso de articulación I Trimestre P_3076_Implementación de medidas control de aguas de lastre I trimestre	Participación en espacios de planificación y ordenamiento de los avances del proceso de articulación	Informes trimestrales de gestión de los avances del proceso de articulación	4	1
DTCA	1.1.1.3. Cinco (5) planes de desarrollo sectorial, incorporan temas relacionados con la planificación y conservación integral del SPNN	Número de sectores con planes de trabajo concertados y en proceso de implementación que contribuyan al manejo del área protegida.	1	1	PEA	0	0,0%		No se ha concertado plan de trabajo con el sector de hidrocarburos. Se realizó invitación a la empresa Anadarko para una reunión con el fin de establecer el plan de trabajo 2017 mediante oficio No 2017667000031.  Evidencia: EG_3077_Oficio No 2017667000031	Generación de espacios con entidades sectoriales para la elaboración de planes de trabajo en temas que faciliten el manejo del AP.	Planes de trabajo concertados	1	0
DTCA	1.2.4.1. 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Número de actores estratégicos identificados por el área protegida que participan en procesos de comunicación y educación formal e informal	5	9	PEA	5	0,0%		No se avanza en esta meta debido a que no se asignaron los recursos para la contratación de la persona que sería la responsable de llevar a cabo las actividades. Se espera poder solicitar la eliminación de la meta y sus actividades. El Plan de Manejo está en su última etapa del proceso de aprobación, la socialización del mismo se reportará en el subprograma de 3.4.3. Planeación_Interna.	Elaboración de Plan de Trabajo 2017 para implementar la estrategia de educación ambiental y comunicaciones del área protegida	Plan de trabajo de educación ambiental y comunicaciones 2017.	1	0
DTCA	3.2.4.5. 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales	% del AP intervenidas mediante el ejercicio de la autoridad ambiental	68%	10%	Indicadores definidos por el Comité Directivo	0	117,3%		El porcentaje total del área intervenida mediante el ejercicio de la autoridad ambiental durante el primer trimestre del 2017 fue del 0%, con base en que para este año se tendrá en cuenta el área total efectivamente vigilada la cual se fundamenta, no solo en el área recorrida, sino también en la frecuencia en la que ésta es visitada.  Evidencia: EG_3083_acta reunion indicador	Actualización del protocolo de control y vigilancia de acuerdo a las directrices del Nivel Nacional.	Documento de Control y Vigilancia de AP actualizado	1	0
DTCA	3.2.4.5. 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales	Número de las presiones intervenidas mediante el ejercicio de la prevención, vigilancia y control.	1	2	PEA	1	0,0%		Las presiones a intervenir mediante el ejercicio de la PVC son pesca y presencia de cable submarino. El recorrido realizado de vigilancia se enfoca principalmente para dar control a la presión por pesca. Con respecto a los cables submarinos, se iniciará la gestión el próximo trimestre.  Se recibió un correo de Fernando Orozco donde informa que el protocolo de PVC fue enviado a la oficina de trámites y evaluación ambiental del nivel central para su revisión. Como implementación del protocolo de PVC se realizó un recorrido de control y vigilancia durante el día 10 de marzo el cual está cargado en la plataforma Sico - Smart, adicionalmente se continúa con la revisión de la página de internet www.marinetrafic.com la cual da información de las embarcaciones que transitan por el Área y finalmente se realizaron 4 capacitaciones a los integrantes de los comandos de Guardacostas de Cartagena y Coveñas y del Batallón de Infantería de Marina No 13 y al grupo de Movilidad BAMIN 1 en el corregimiento de Malagana. En cuanto a la formalización de alianzas con actores estratégicos, se realizaron reuniones con la Capitania de Puerto y Guardacostas de Coveñas, y Cartagena para concretar el apoyo a las diferentes actividades de control y vigilancia del Parque, como los recorridos y el apoyo en cuanto las embarcaciones petroleras que transitan por el Área  Evidencia: EG_3082_correo DTCA primer trimestre P_3082_informe Implementación PVC Primer trimestre P_3082_reporte Sico - Smart primer trimestre MV_3082_Reporte SICO-SMART primer trimestre P_3082_informe de gestión primer trimestre	Implementación del protocolo de control y vigilancia (Recorridos, seguimiento satelital, medidas preventivas y apertura de procesos sancionatorios con su respectivo seguimiento, cable submarino).	Informe trimestral de implementación del protocolo PVC	4	1
DTCA	3.2.3.3. 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD's y CROPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente					0	0		El Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Derivados de Hidrocarburos del PNN Corales de Profundidad debe ser actualizado hasta el mes de septiembre. Para este año no se asignaron recursos para la socialización por lo que se tratará de realizar reuniones con las entidades competentes del departamento de Bolívar, cabe mencionar que en diciembre de 2016 se enviaron oficios a las gobernaciones, Oficina de Gestión del riesgo, Defensa Civil y Cruz Roja de los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba dando a conocer este plan.	Actualización del Plan de Emergencia y Contingencia	Plan de emergencia y contingencia actualizado	1	0





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



DTCA	1.2.2.1 100% ed las áreas del SPNN cuentan con planes de contingencia para la gestión del riesgo generado por el ejercicio de la autoridad ambiental.					0				El Plan de contingencia de riesgo público se encuentra en revisión por parte de la oficina de Gestión del Riesgo de Nivel Central.	Actualización del Plan de Contingencia de Riesgo Público.	Plan de riesgo público actualizado	1	0
DTCA	3.2.3.1 100% de especies invasoras priorizadas en el 2010, para el SPNN, con planes de acción que permitan disminuir la presión a los valores objetos de conservación	Número de jornadas de extracción de pez león en el Parque	2	2	PEA	0	0,0%			Teniendo en cuenta las actividades que dan cumplimiento a la meta, hasta la fecha se tiene programada jornada de extracción de pez león en el AP para los días 30 de marzo a 02 de abril. Por otra parte, no se presentan avances en actualización de documento diagnóstico de la presencia de pez león en el PNNCR debido a que no se han realizado salidas de campo, atribuido a condiciones climáticas (fuertes vientos y oleaje). No obstante todo lo anterior, se ha logrado realizar acercamiento con instituciones en las que se ha acordado apoyar actividades de extracción e investigación sobre el pez león en el PNNCR.	Generación de espacios con actores estratégicos para la concertación de planes de trabajo dirigidos a la extracción e investigación sobre el pez león.	Informe trimestral de la gestión	4	1
DTCA	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	N° áreas protegidas que avanzan con línea base de como mínimo un VOC de filtro fino o filtro grueso	1	1	Indicadores definidos por el Comité Directivo	0	0,0%			El VOC de filtro grueso del Parque en Corales de Profundidad, del cual no existe avance en el documento de línea base. No obstante, se está en espera de resultados producto de proyectos de investigación que se han implementado desde año anterior para actualizar el documento que se realizó en 2016.	Avance en consolidación de la línea base de información del AP.	Documento de avance de consolidación de línea base	1	0
DTCA	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	Número de proyectos de investigación gestionados y en proceso de implementación, que aporten a la construcción de la línea base del VOC definido para el área protegida.	3	2	PEA	2	100,0%			El año anterior se tenían tres proyectos de investigación en proceso de implementación en el AP, sin embargo, uno de éstos (Caracterización de las comunidades coralinas del parque nacional natural corales de profundidad en el Caribe colombiano, una aproximación a la conservación de su biodiversidad) fue finalizado ese mismo año. Por lo anterior, en el presente año se tienen dos proyectos de investigación en proceso de implementación, dando cumplimiento a la meta. En cuanto al Portafolio de proyectos de investigación del AP, aunque no se ha actualizado, sí se cuenta con un nuevo perfil de proyecto que fue remitido a DTCA para su revisión y retroalimentación. Por otra parte, se ha logrado hacer acercamientos por medio de reuniones presenciales, virtuales y correos electrónicos con diferentes instituciones para la gestión e implementación de proyectos de investigación en el Parque. Gracias a la gestión hecha, se cuenta con las matrices actualizadas del seguimiento a los proyectos de investigación en el AP.	Formulación de perfiles de proyectos de investigación	Portafolio de proyectos de investigación actualizado	1	0
DTCA	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	Número de diseños de monitoreo en proceso de implementación.	2	2	PEA	2	100,0%			Referente al Programa de Monitoreo del PNNCR aprobado desde diciembre 2015, éste cuenta con dos diseños de monitoreo que siguen en proceso de implementación para el presente año. Si bien el documento no ha sido modificado hasta la fecha, sí se espera contar con datos suficientes para realizar actualización el presente año. Por ejemplo, uno de los componentes con mayor avance del PM es el del diseño de monitoreo planimétrico, el cual cuenta con datos brutos de la variable de zooplancton de todas las muestras que han sido colectadas en el AP. Esta información será la base de los datos que se cargarán en la plataforma SULA	Actualización del programa de monitoreo de acuerdo a las directrices del Nivel Nacional.	Programa de Monitoreo actualizado	1	0
DTCA	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema	Número de presiones por uso que impactan los Corales de Profundidad en proceso de caracterización.	1	2	PEA	1	0,0%			Desde el 2015 se viene trabajando en el diagnóstico pesquero en el AP, este año se sigue recolectando información al respecto y se espera entregar un avance a final de año.	Diagnóstico de los posibles efectos por explotación de hidrocarburos en las inmediaciones de AP se comenzará a trabajar a partir del II trimestre.	Documento de avance de la caracterización de la presión por explotación de hidrocarburos	1	0
DTCA	3.2.4.2 100% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010, hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN.	Porcentaje de avance del número de acciones adelantadas por las AP priorizadas con procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros	100%	100%	Indicador aporte a Meta PAI	0	0,0%			Las acciones que se están realizando en el AP son "reuniones con las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para definir planes de trabajo en temas tales como Análisis de la información de Investigación y Monitoreo, acciones de ordenamiento conjuntas, así como participación en espacios como: los Nodos de Pesca que agrupan diferentes actores, el cual es coordinado por la Dirección de Pesca y Acuicultura de Minagricultura" y "Espacios continuos de relacionamiento con las comunidades locales que definen las reglas de trabajo, y acuerdos para la construcción del proceso", el porcentaje de avance para el primer trimestre fue del 10%, teniendo en cuenta: "La participación en una reunión realizada en isla Fuerte en la que participaron la Universidad de Manchester, la Universidad de Cartagena y las comunidades de la zona de influencia del Área Marina Protegida, para la generación de proyectos con la comunidad."	Diagnóstico de la actividad de pesca artesanal e industrial de la región que genera presión en el AP.	Documento de avance de la caracterización de la presión por pesca	1	0
DTCA	3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno	Porcentaje del índice de efectividad a corto plazo alcanzado por el AP	0,77	0,77	PEA	0,77	100,0%			Aun no se ha evaluado en índice de efectividad del área protegida para el 2017 por lo tanto se mantiene el valor del 2016 (77%).	Diagnóstico del AEMAPPS	Matriz de resultados herramienta AEMAPPS ciclo corto.	1	0
DTCA	3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera (precios constantes de 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes, usos y recursos de la Unidad de Parques	Número de proyectos diseñados y gestionados que aporte a los procesos misionales del área protegida	0	1	PEA	0	0,0%			El equipo del área recibe dos capacitaciones relacionadas con gestión humana y manejo de riesgos: Manejo de extintores y primeros auxilios y generación de planes de riesgos.	Aportar a la construcción del Portafolio de Proyectos del AP	Portafolio de proyectos sectoriales actualizado	1	0





DTC	3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes	% Recursos comprometidos	0,95	0,95	Indicadores definidos por el Comité Directivo	82,15%	100%	Hasta el momento se encuentra comprometidos \$204.557.570 y ejecutados \$39.146.896. A continuación se presentan los informes mensuales de la gestión administrativa que dan cuenta del uso de los recursos del AP: - Austeridad del gasto - Informes de combustible - Inventario: Se encuentran actualizados de acuerdo a visita que se realizó por parte de la DTC del 13 al 17 de marzo de 2017 - Comisiones  Evidencias: P_3112_Informes de gestión administrativa I Trimestre	Fortalecer las acciones de gestión, funcionamiento y mantenimiento que posibiliten la operación efectiva del área protegida.	Informe de gestión administrativa	4	1
DTC	3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes	% PAC ejecutado	0,95	0,95	Indicadores definidos por el Comité Directivo	15,72%	16,5%					

## TEMA COMPLEMENTARIO

### Radiocomunicaciones

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.**

**MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

El PNN-CPR solamente cuenta con un radio que está ubicado en la embarcación donada por Patrimonio Natural, el cual de acuerdo con entrevista realizada a la Jefe del Área, no cumple los requisitos de comunicación necesarios.

Se evidenció la trazabilidad de correos desde el 02 de febrero de 2017 mediante el cual se solicita apoyo para definir alternativas de comunicación, sin que a la fecha de auditoría se evidenciara solución tangible por parte del Nivel Central de la Entidad.

## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

#### Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V4

**NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.**

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos -**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es establecer los lineamientos para realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles puestos al servicio de Parques Nacionales Naturales por cada cuentadante, para así llevar el registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la entidad.

Mediante acta "No. DTCA No. DTCA PCO" –tal como aparece en el documento-, No. Del 13 al 18 de marzo de 2017, cuyo objeto fue verificación del inventario del PNN Corales del Rosario y San Bernardo y PNN Corales de Profundidad, se evidencia las actividades realizadas para actualizar los inventarios.

A continuación se presenta el inventario de elementos asignados al PNN-CRP, el cual fue verificado en su totalidad. Todos los elementos se encuentran asignados por cuentadante en el formato GRF\_FO\_17



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



DESCRIPCIÓN	PLACA	VALOR
PORTATIL HP 14-R221 INTEL - CORE I3 - 4G/1TB(INTEL PROCESADOR CORE i3, 1,8Ghz, 4ta GENERACION, MEMORIA 4,0Gb, DISCO DURO 1 TERA, PANTALLA LED 14" UNIDAD OPTICA RW-DVD, SISTEMA OPERATIVO LINUX GARANTIA 12 MESES, S/N CND452519R	10003	\$ 980.000,00
Butacos en madera	13847	\$ 10.000,00
CPU, Pro 400G1 Sff Small Form Factor Intel Core i5- 4570 Quad Core 3.20 Ghz 4GB DDR3-1600 DiMM (1x4GB) 500 GB 7200RPM DVD rw Win7 PRO 64 UPGRADE to WIN8 Pro USB Serial: MXL41717W7	25125	\$ 1.426.920,00
Teclados , Keyboard USB	25126	\$ 90.311,00
Mouse Optical V.7	25127	\$ 18.062,00
Monitor WIDE LED 19,45" resolución: 1600 x 900 vga Serial: 3CQ4022KWP	25128	\$ 270.934,00
Licencia Microsoft Office 2013 Professional Plus Open 93634074ZZG1606, CPU placa: 25125	25135	\$ 590.904,00
Licencia Antivirus Kaspersky End Point Security Licence Number: 1BCC140604134204, CPU placa: 25125	25139	\$ 64.496,00
Video Proyector Epson PowerLite x24+ 3500 XGA (1024x768) WiFi, 1 VGA, 1 Video, 1 S-Video, USB Tipo A y B tres en Uno, ! HDMI, 2 Entradas de Audio Blanco. Serial: TUWF420569L	25157	\$ 1.672.720,00
CONSOLA SCUBAPRO 2 RENTAL IMP	25198	\$ 304.222,00
OCTOPUS R095 SCUBAPRO S/N 1335622452	25199	\$ 177.626,00
REGULADOR SCUBAPRO MK2+/R095 S/N 1335707826	25200	\$ 346.638,00
CHALECO T-ONE SCUBAPRO TM S/N 1319300725	25201	\$ 534.187,00
TENSIOMETRO DIGITAL	29513	\$ 94.250,00
TENSIOMETRO DIGITAL	29514	\$ 94.250,00
GABINETE ALTO PUERTAS ABATIBLES	45385	\$ 1.087.500,00
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	46397	\$ 243.125,00
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	47214	\$ 243.125,00
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	47215	\$ 243.125,00
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO	47224	\$ 243.125,00
PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO COMPUESTO DE SUPERFICIE PRINCIPAL DE 0,30X 1,50 PANEL FRONTAL LLENO 0,95*1,50 CAJOMERA DE 2*1 ARCHIVO	47400	\$ 812.000,00
TABLET SAMSUNG SLATE PC MOD: XE700T1A-A05SUS S/N HLVK93KBC00092P. INCLUYE CARGADOR DE BATERÍA, LAPIZ APUNTADOR Y CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA.	48412	\$ 2.000.000,00
GEOPOSICIONADOR SATELITAL GARMIN MOD: OREGON 550 WATERPROOF S/N: 1MW101037. INCLUYE MANUAL, CARGADOR DE NATERIA, CABLE DE DATOS, A ADAPTADORES DE CORRIENTE Y MOSQUETÓN TIPO GARMIN.	48422	\$ 925.436,00
TERMO DE BOMBA LITROS	51790	\$ 86.667,00
CAJA FUERTE 31X20X20	51792	\$ 175.000,00
BOTIQUÍN PORTÁTIL PRIM. AUX DOTADO REF: PMD-20	51831	\$ 307.819,00
CAMIONETA NISSAN, LINEA NP300 FRONTIER, CILINDRAJE 2488, CHASIS 3N6CD33B3ZK351505, MOTOR YD25-626427P, REFERENCIA CVL4LTYD23IYP MODELO 2016 CAJA MECANICA TRACCIÓN 4*4, COMBUSTIBLE DIESEL, COLOR BLANCO	60024	\$ 97.017.330,00
PUESTO DE TRABAJO EN L	SC0023	\$ 666.420,00
PUESTO DE TRABAJO EN L	SC0024	\$ 666.420,00
PUESTO DE TRABAJO EN L	SC0025	\$ 666.420,00
PUESTO DE TRABAJO EN L	SC0027	\$ 666.420,00



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



### Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades a seguir en el momento de la ocurrencia de un siniestro sobre los bienes de propiedad de Parques Nacionales y aquellos que legalmente tiene responsabilidad la Entidad, con el fin de obtener la indemnización por parte de la compañía aseguradora.

Mediante memorando No. 20166670001793 del 01 de diciembre de 2016 cuyo asunto fue: "Remisión documentos para aseguradora"; "...Por medio del presente le estoy enviando los documentos que se requieren para ser presentados ante la aseguradora por siniestro ocurrido con el vehículo camioneta NISSAN FRONTIER de placas OQE-796 adscrita al PNN CPR, los cuales se relacionan:

1. INFORME ACCIDENTE
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO
3. CROQUIS REALIZADO POR AGENTE DE TRANSITO
4. COTIZACIÓN DEL DAÑO OCASIONADO ..."

Al momento de la ejecución de la auditoría, el vehículo se encontraba en la reparación correspondiente.

Se evidenció que el PNN-CPR realiza los seguimientos de siniestros en el formato Código: GRF\_FO\_30 "FORMATO SEGUIMIENTO DE SINIESTROS".

### GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V4

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es definir las actividades necesarias para el desarrollo de proyectos de obras nuevas y mantenimientos para solucionar todas las necesidades y requerimientos de infraestructura dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

El AP cuenta con una sede administrativa ubicada en el Sector de Bocagrande en la ciudad de Cartagena (B.), a la cual mediante Contrato de obra se efectuó la adecuación correspondiente mediante contrato No. KFW-CO-002 de 2016 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y Enrique Olivo Novoa con el objeto de "Reparar y adecuar la infraestructura de las sedes administrativas del Santuario de Fauna y Flora el Corchal "El Mono Hernández" y del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad, por un valor total de \$117.026.685.

Para la vigencia 2017, se tiene previsto el mantenimiento de los techos de la sede por un valor de \$63.965.000.00

### **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09 Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V4.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir para gestionar las solicitudes de los usuarios de Parques Nacionales Naturales, con el fin de prestar un servicio técnico de calidad bien sea Software, Hardware, Red y demás que involucren la infraestructura tecnológica de la Entidad.

El equipo del PNN-CPR manifiesta que no han solicitado apoyo de la DTCA respecto del soporte técnico.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo\_V5.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo es definir los parámetros de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de Parques Nacionales Naturales, para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos.

Para la vigencia 2016 se suscribió el contrato 039 del 27 de octubre de 2016 cuyo objeto fue: "Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo y demás herramientas digitales asignados a las Áreas adscritas a la Dirección Territorial Caribe según las descripciones, y cantidades que requiera en las especificaciones técnicas". Se evidenció el diligenciamiento de la hoja de vida de los equipos tecnológicos.

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

### COMBUSTIBLE

Para la vigencia 2016 se suscribió el Contrato de Suministro No. 037 de 2016 con DISTRICANDELARIA SAS por valor de \$80.750.000.00 cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE HIDRÁULICO Y LUBRICANTES EN GENERAL POR EL SISTEMA DE VALERAS O TALONARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE Y ACUÁTICO DE LOS PARQUES NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO Y PNN CORALES DE PROFUNDIDAD, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA"

Para la vigencia 2017 se suscribió el Contrato de Suministro No. 012 con DISTRICANDELARIA SAS por valor de \$122.902.500.00 cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITE HIDRÁULICO Y LUBRICANTES EN GENERAL POR EL SISTEMA DE VALERAS O TALONARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR TERRESTRE Y ACUÁTICO DE LOS PARQUES



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## *NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO Y PNN CORALES DE PROFUNDIDAD Y DEL SFF EL CORCHAL EL MONO HERNANDEZ EN LA CIUDAD DE CARTAGENA”*

En desarrollo de la auditoría se efectuó el arqueo de los dos contratos en lo que corresponde a la asignación presupuestal al PNN-CPR, evidenciando que no se presenta diferencia entre los vales utilizados control en los formatos GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE y los vales aún sin utilizar.

### **Servicios Públicos**

#### **GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El seguimiento y pago correspondiente a los servicios públicos del PNN-CPR es realizado directamente por la DTCA.

### **Bienes Muebles**

El Parque cuenta con los siguientes elementos, los cuales presentan la documentación correspondiente:

CAMIONETA NISSAN, LINEA NP300 FRONTIER, CILINDRAJE 2488, CHASIS 3N6CD33B3ZK351505, MOTOR YD25-626427P, REFERENCIA CVL4LTYD23IYP MODELO 2016 CAJA MECANICA TRACCIÓN 4\*4, COMBUSTIBLE DIESEL, COLOR BLANCO, la cual cuenta con la documentación correspondien al día.

La embarcación denominada la “Ellisella” no ha sido incluida en el inventario del Parque dado que Patrimonio Natural no ha efectuado el traslado.

### **Baja de Muebles e inmuebles**

A la fecha de la auditoría, no se han efectuado bajas de bienes en el AP.

### **Recursos Tecnológicos**

Todos los equipos tecnológicos del PNN dan cumplimiento a la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware.

El AP cuenta con los siguientes equipos:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



DESCRIPCIÓN	PLACA
PORTATIL HP 14-R221 INTEL - CORE I3 - 4G/1TB(INTEL PROCESADOR CORE i3, 1,8Ghz, 4ta GENERACION, MEMORIA 4,0Gb, DISCO DURO 1 TERA, PANTALLA LED 14" UNIDAD OPTICA RW-DVD, SISTEMA OPERATIVO LINUX GARANTIA 12 MESES, S/N CND452519R	10003
CPU, Pro 400G1 Sff Small Form Factor Intel Core i5- 4570 Quad Core 3.20 Ghz 4GB DDR3-1600 DiMM (1x4GB) 500 GB 7200RPM DVD rw Win7 PRO 64 UPGRADE to WIN8 Pro USB Serial: MXL41717W7	25125
Teclados , Keyboard USB	25126
Mouse Optical V.7	25127
Monitor WIDE LED 19,45" resolución: 1600 x 900 vga Serial: 3CQ4022KWP	25128
Licencia Microsoft Office 2013 Professional Plus Open 93634074ZZG1606, CPU placa: 25125	25135
Licencia Antivirus Kaspersky End Point Security Licence Number: 1BCC140604134204, CPU placa: 25125	25139
Video Proyector Epson PowerLite x24+ 3500 XGA (1024x768) WiFi, 1 VGA, 1 Video, 1 S-Video, USB Tipo A y B tres en Uno, ! HDMI, 2 Entradas de Audio Blanco. Serial: TUWF420569L	25157
TABLET SAMSUNG SLATE PC MOD: XE700T1A-A05SUS S/N HLVK93KBC00092P. INCLUYE CARGADOR DE BATERÍA, LAPIZ APUNTADOR Y CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA.	48412
GEOPOSICIONADOR SATELITAL GARMIN MOD: OREGON 550 WATERPROOF S/N: 1MW101037. INCLUYE MANUAL, CARGADOR DE NATERIA, CABLE DE DATOS, A ADAPTADORES DE CORRIENTE Y MOSQUETÓN TIPO GARMIN.	48422

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V3

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente

Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Durante el período evaluado, no se presentó ningún tipo de accidente e incidente de trabajo.

### **Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V3 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V3**

**REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha de la auditoría, ninguno de los miembros del equipo del AP tiene procesos disciplinarios en curso.

### **TEMAS COMPLEMENTARIOS**

#### **Compensación de turnos**

En virtud a que en el AP los miembros del equipo –exceptuando la Jefe (E.)-, están vinculados mediante contrato de prestación de servicios, no aplica la compensación.

#### **Ausentismo**

No aplica para el AP.

### **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24 Solicitud y legalización comisiones V3-**

**NTCGP1000:2009 \* Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. \* Control de los registros 4.2.4. \*Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 \*Satisfacción del cliente 8.2.1 \*Análisis de datos 8.4. \*Mejora continua 8.5.1 \*Acciones correctivas 8.5.2 \*Acciones preventivas 8.5.3**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo**

**1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificaron las comisiones desarrolladas durante la vigencia 2016 sin evidenciar novedad en las legalizaciones.

COMISIONES Y LEGALIZACIONES 2016 PNN CORALES DE PROFUNDIDAD					SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO			
					Número CDP: 18416			
					solicitud CDP No. 20116			
No. Solicitud de Comisión	COMISIONADO	DESTINO	Fecha de inicio de la comisión	Fecha de culminación de la comisión	Objeto de la comisión	Fecha Legalización	Valor de la Comisión	Subprograma
								\$ 1.608.117,00
1	Milena Del Pilar Marrugo Pascuales	Bogotá	08/02/2016	10/02/2016	Conferencia sobre regulación de la actividad hidrocarburos costa afuera.	11/02/2016 se legaliza por orfeo No.20166670000233	\$ 452.870,00	\$ 1.155.247,00
2	Maria Paula Molina Jimenez	Bogotá	08/02/2016	10/02/2016	Conferencia sobre regulación de la actividad hidrocarburos costa afuera.	11/02/2016 se legaliza por orfeo No.20166670000233	\$ 394.377,50	\$ 760.869,50
3	Luis Eduardo Londoño Barrios	Coveñas	17/02/2016	17/02/2016	Conducir vehículo para transportar funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	18/02/2016 se legaliza por orfeo No.20166670000263	\$ 55.866,50	\$ 705.003,00
4	Maria Paula Molina Jimenez	Coveñas	17/02/2016	17/02/2016	Realizar Taller con personal operativo de Guardacostas Coveñas sobre normatividad ambiental y Generalidades del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad.	18/02/2016 se legaliza por orfeo No.20166670000263	\$ 148.875,50	\$ 556.127,50
5	Milena Del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta (DTCA)	16/02/2016	17/02/2016	Asistir a Reunión de POA y KFW en la Dirección Territorial Caribe.	18/02/2016 se legaliza por orfeo No.20166670000263	\$ 357.722,00	\$ 198.405,50
6	Maria Paula Molina Jimenez	Coveñas	10/03/2016	10/03/2016	Apoyo en Participación Seminario Gestión Ambiental BEIM.	14/03/2016 se legaliza con No.20166670000473	\$ 123.875,50	\$ 74.530,00
7	Luis Eduardo Londoño Barrios	Coveñas	10/03/2016	10/03/2016	Conducir vehículo para transportar funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	14/03/2016 se legaliza con No.20166670000473	\$ 55.866,50	\$ 18.663,50



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



COMISIONES Y LEGALIZACIONES 2016 PNN CORALES DE PROFUNDIDAD					SUBPROGRAMA CONOCIMIENTO VOC			
					Número CDP: 18516	solicitud CDP No. 20216		
No. Solicitud de Comisión	COMISIONADO	DESTINO	Fecha de inicio de la comisión	Fecha de culminación de la comisión	Objeto de la comisión	Fecha Legalización	Valor de la Comisión	Subprograma
								\$ 3.560.424,00
8	María Paula Molina Jimenez	Malagana	18/03/2016	18/03/2016	Taller a personal del batallón de infantería de Marina No. 13 sobre generalidades del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad.	18/03/2016 se envía No. 20166670000513	\$ 73.052,50	\$ 3.487.371,50
9	Luis Eduardo Londoño Barrios	Malagana	18/03/2016	18/03/2016	Conducir vehículo para transporte funcional y otros controlados de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	18/03/2016 se envía No. 20166670000513	\$ 44.053,50	\$ 3.443.318,00
10	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta	12/04/2016	16/04/2016	Comité Territorial	19/04/2016 se envía No. 20166670000593	\$ 90.000,00	\$ 3.353.318,00
11	María Paula Molina Jimenez	Coveñas, San Antero	25/04/2016	27/04/2016	Taller sobre generalidades y Normalidad del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad.	29/04/2016 se envía memorando No. 20166670000673	\$ 412.210,00	\$ 2.941.108,00
12	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta	01/05/2016	04/05/2016	TALLER AEMAPPS	6/05/2016 se envía memorando No. 20166670000693	\$ 67.400	\$ 2.873.708,00
13	María Paula Molina Jimenez	Santa Marta	01/05/2016	04/05/2016	TALLER AEMAPPS	6/05/2016 se envía memorando No. 20166670000693	\$ 0,00	\$ 2.873.708,00
14	Hernán Alejandro Henao Castro	Santa Marta	01/05/2016	04/05/2016	TALLER AEMAPPS	6/05/2016 se envía memorando No. 20166670000693	\$ 0,00	\$ 2.873.708,00
15	Carlos Andrés Martínez Ledesma	Santa Marta	01/05/2016	04/05/2016	TALLER AEMAPPS	6/05/2016 se envía memorando No. 20166670000693	\$ 0,00	\$ 2.873.708,00
16	Hernán Alejandro Henao Castro	Santa Marta	23/05/2016	26/05/2016	Taller manejo de herramientas en temas de servicios ecosistémicos e integridad ecológica.	1/06/2016 se envía memorando No. 20166670000843	\$ 100.000,00	\$ 2.773.708,00
17	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Bogotá	07/06/2016	10/06/2016	Taller sensoramiento remoto en el marco de la semana AMERGEOS.	16/06/2016. Se envía memorando No. 20166670000903	\$ 683.284,00	\$ 2.090.424,00
18	Hernán Alejandro Henao Castro	Bogotá	07/06/2016	10/06/2016	Taller sensoramiento remoto en el marco de la semana AMERGEOS.	16/06/2016 se envía memorando No. 20166670000903	\$ 595.031,00	\$ 1.495.393,00
19	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Bogotá	13/06/2016	14/06/2016	Taller de Ordenamiento Territorial	16/06/2016 se envía memorando No. 20166670000903	\$ 0,00	\$ 1.495.393,00
20	Hernán Alejandro Henao Castro	Bogotá	13/06/2016	13/06/2016	Taller de Ordenamiento Territorial	16/06/2016 se envía memorando No. 20166670000903	\$ 0,00	\$ 1.495.393,00
21	María Paula Molina Jimenez	Coveñas	08/06/2016	09/06/2016	TALLER "ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS COM OESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSOS PESQUERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN".	14/06/2016 Nota: Para esta legalización no tenemos correo certificado. se envía memorando No. 20166670000953	\$ 32.800,00	\$ 1.462.593,00
22	Luis Eduardo Londoño Barrios	Coveñas	08/06/2016	09/06/2016	TALLER "ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS COM OESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSOS PESQUERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN".	14/06/2016 Nota: Para esta legalización no tenemos correo certificado. se envía memorando No. 20166670000953	\$ 0,00	\$ 1.462.593,00
23	Mary Carmen Leal Puello	Coveñas	08/06/2016	09/06/2016	TALLER "ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS COM OESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSOS PESQUERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA REGIÓN".	14/06/2016 Nota: Para esta legalización no tenemos correo certificado. se envía memorando No. 20166670000953	\$ 0,00	\$ 1.462.593,00
24	María Paula Molina Jimenez	Coveñas	06/07/2016	06/07/2016	Capacitación Guardacostas Generalidades del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad y control de vigilancia.	08/07/2016. Se envía memorando No. 20166670001033	\$ 113.052,50	\$ 1.349.540,50
25	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Bogotá	11/07/2016	16/07/2016	Curso método de ordenamiento multivariado para el análisis de impacto ambiental marino.	18/07/2016. Se envía memorando No. 20166670001073	\$ 0,00	\$ 1.349.540,50
26	Hernán Alejandro Henao Castro	Bogotá	11/07/2016	16/07/2016	Curso método de ordenamiento multivariado para el análisis de impacto ambiental marino.	18/07/2016. Se envía memorando No. 20166670001073	\$ 0,00	\$ 1.349.540,50
27	María Paula Molina Jimenez	Santa Marta	13/07/2016	13/07/2016	Demostración de levantamiento de información hidroacústica para el mapeo de hábitats marinos.	14/07/2016. Se envía memorando No. 20166670001053	\$ 173.052,50	\$ 1.176.488,00
28	Mary Carmen Leal Puello	Coveñas	04/08/2016	05/08/2016	Apoyo actividad de educación ambiental en Coveñas. Realizar Presentación del PNN CPR.	8/08/2016. Se envía memorando No. 20166670001193	\$ 180.622,50	\$ 995.865,50
29	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta	25/08/2016	27/08/2016	Taller Formulación PAI	29/08/2016. Se envía memorando No. 20166670001293	\$ 195.224,00	\$ 800.641,50
30	María Paula Molina Jimenez	Coveñas	31/08/2016	31/08/2016	Taller capacitación fauna y flora silvestre, marco normativo y procedimental en pesca del comité zepa.	2/09/2016. Se envía Memorando No. 20166670001323	\$ 128.052,50	\$ 672.589,00
31	Enrique Medrano Barrios	PNN CPR	06/09/2016	06/09/2016	Apoyo en salida de campo al PNN CPR con pescadores de Tierra Bomba	Esta comisión fue legalizada y enviada por el SFF El Corchal se legalizó 07/09/2016	\$ 60.207,50	\$ 612.381,50
32	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta	25/09/2016	29/09/2016	COMITÉ TÉCNICO TERRITORIAL	30/09/2016. se envía memorando No. 20166670001503	\$ 0,00	\$ 612.381,50
33	Hernán Alejandro Henao Castro	Bogotá	05/11/2016	11/11/2016	Coordinación general y conformación de la primera exploración del PNN CPR en la Universidad de los Andes Bogotá y coordinación para conformar el comité asesor técnico.	17/11/2016. Se envía memorando No. 20166670001713	\$ 425.022,00	\$ 187.359,50
34	Carlos Andrés Martínez Ledesma	Bogotá	10/11/2016	11/11/2016	Realizar conferencia del foro académico de la primera exploración del PNN CPR	17/11/2016. Se envía memorando No. 20166670001713	\$ 0,00	\$ 187.359,50
35	María Paula Molina Jimenez	Bogotá	09/11/2016	15/11/2016	Apoyar coordinación y organización para la realización de foro de la primera exploración del PNN CPR y apoyar en la conformación del comité asesor técnico en la universidad de los Andes Bogotá.	17/11/2016. Se envía memorando No. 20166670001713	\$ 0,00	\$ 187.359,50
36	Mary Carmen Leal Puello	Bogotá	09/11/2016	14/11/2016	Apoyar, coordinar y organizar la realización de foro académico de la primera exploración del PNN CPR y apoyar en la conformación del comité asesor técnico en la universidad de los Andes Bogotá.	17/11/2016. Se envía memorando No. 20166670001713	\$ 180.622,50	\$ 6.737,00
37	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta-DTCA	28/11/2016	30/11/2016	Taller revisión POA 2016 y elaboración POA 2017 KFW FASE I	5/12/2016. Se envía memorando No. 20166670001823	\$ 0,00	
38	Milena del Pilar Marrugo Pascuales	Santa Marta-DTCA	02/12/2016	02/12/2016	PARTICIPACION EN EL EVENTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MARINO COSTERO EN ÁREAS DE INTERÉS DE HIDROCARBUROS	5/12/2016. Se envía memorando No. 20166670001823	\$ 0,00	





Se verificaron las comisiones desarrolladas durante la vigencia 2016 sin evidenciar novedad en las legalizaciones.

COMISIONES Y LEGALIZACIONES 2017 PNN CORALES DE PROFUNDIDAD					SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO			
					Número CDP: 2817		Solicitud CDP No. 2817	
No. Solicitud de Comisión	COMISIONADO	DESTINO	Fecha de inicio de la comisión	Fecha de culminación de la comisión	Objeto de la comisión	Fecha Legalización	Valor de la Comisión	Subprograma
							\$	5.542.000
1	MARIA PAULA MOLINA JIMENEZ	COVENAS	03/02/2017	03/02/2017	REUNION INTERINSTITUCIONAL PNN CPR, PNN CRSB, GUARDACOSTAS COVENAS Y DIMAR COVENAS	Con memorando No. 20176670000293 de fecha 06-02-2017	\$ 85.004,50	\$ 5.456.995,50
2	MARIA PAULA MOLINA JIMENEZ	COVENAS	15/02/2017	15/02/2017	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE GUARDACOSTAS COVENAS, SOBRE GENERALIDADES DEL PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	Con memorando No. 20176670000433 de fecha 16-02-2017	\$ 155.004,50	\$ 5.301.991,00
3	MILENA DEL PILAR MARRUGO PASCUALES	SANTA MARTA	14/02/2017	16/02/2017	ASISTIR AL TALLER REGIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS DE REDUCCIÓN DE CAPTURA INCIDENTAL Y MEJORES PRÁCTICAS	Por medio de la presente se solicita la cancelación de la comisión No 80 de Milena Marrugo Pascuales solicitada para la fecha 14-16 de febrero, debido a que el evento fue aplazado por el Invernar a última hora y las nuevas fechas no se ajustaban a la programación del área protegida.	\$ 0,00	\$ 0,00
4	LUIS EDUARDO LONDOÑO	COVENAS	15/02/2017	15/02/2017	TRANSPORTAR AL PERSONAL A COVENAS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN EN GUARDACOSTAS-COVENAS	Con memorando No. 20176670000443 de fecha 17-02-2017	\$ 44.053,50	\$ 5.257.937,50
5	MARY CARMEN LEAL PUELLO	MALAGANA	24/02/2017	24/02/2017	CAPACITACIONALPERSONALDEINFANTERIA MARINA, SOBRGENERALIDADESDEL PNN CORALESDEPROFUNDIDAD	Con memorando No. 20176670000453 de fecha 28-02-2017	\$ 60.207,50	\$ 5.197.730,00
6	DIANA MONTEALEGRE	CARTAGENA	03/03/2017	03/03/2017	Revisión cumplimiento POA 2016 (verificación de alcances y validaciones) y revisión metas a alcanzar en el POA 2017.	Se legaliza el 08 de Marzo de 2017 en la dta,	\$ 110.175	\$ 5.087.555,50

### Comité Local

El equipo de trabajo del PNN-CPR cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, Comité Local; durante las vigencias de 2016 y 2017, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia así:

No ACTA	FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
001	24/02/2016	Comité local I Trimestre  1. Socialización de las características del área protegida a los nuevos contratistas. 2. Revisión del POA 2016. 3. Elaboración de informes de contratistas.	Maria Paula Molina Jiménez Mary Carmen Leal Puello Luis Eduardo Londoño Daniel Hernández Chamorro Milena Marrugo Pascuales Alejandro Henao Castro C. C. Carlos Andrés Martínez
Se presenta error en la numeración	Se presenta error en la fecha	Comité local II Trimestre  1. Revisión avances del POA II trimestre 2016. 2. Otros y varios	Maria Paula Molina Jiménez Mary Carmen Leal Puello Luis Eduardo Londoño Daniel Hernández Chamorro





No ACTA	FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
			Milena Marrugo Pascuales Alejandro Henao Castro Alcides Castro Blanco
005	13/09/2016	Comité local III Trimestre 1. Revisión avances del POA III trimestre 2016. 2. Otros y varios	Maria Paula Molina Jiménez Luis Eduardo Londoño Mary Carmen Leal Puello Milena Marrugo Pascuales Alejandro Henao Castro C.C Carlos Andrés Martínez
003	30/10/2016	Capacitación de manejo de GPS  1. Salida de Hernán Alejandro Henao de la embarcación KGB 2. Capacitación uso del GPS	María Paula Molina Giménez Hernán Alejandro Henao Castro Luis Eduardo Londoño Barrios Daniel Eduardo Hernández chamorro
010	14/12/2016	Comité local para revisión de avances de productos del POA para IV trimestre del 2016  1. Evaluación de avance y cumplimiento de resultados y productos para el IV Trimestre del POA.	Mary Carmen Leal- PNN-CPRR Alejandro Henao- PNN-CPRR Milena Marrugo- PNN-CPRR Maria Paula Molina- PNN-CPRR

No ACTA	FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
001	30/01/2017	Comité local I  Uso de formatos para el 2017 Salidas de campo Presupuesto POA	Alejandro Henao Castro- Investigación y Monitoreo Mary Carmen Leal Puello- Asistente administrativa Maria Paula Molina Jiménez- PVC y RH T.N. Stephanie Pauwels Romero- Jefe (e) del AP Luis Eduardo Londoño Barrios- Técnico Daniel Hernández Chamorro- Operario Milena Marrugo Pascuales- Planeación

### Evaluación del Desempeño

No aplica para esta Área Protegida.

### Plan de Capacitación

Es importante precisar que no existe un Plan de capacitaciones; los miembros del equipo han participado de las siguientes actividades:







I Trimestre 2016	<p><b>REGULACIÓN DE ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS COSTA AFUERA</b> Del 9 al 10 de febrero de 2016 en Bogotá se llevaron a cabo una serie de conferencias, lideradas por la ANH, la Embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Minas y Energías con el fin de presentar el proceso de regulación costa afuera en Colombia y las experiencias en el tema en otros lugares del mundo. Al evento asistieron Maria Paula Molina y Milena Marrugo.</p>
I Trimestre 2016	<p><b>CAPACITACIÓN MODIFICACIÓN INTRANET Y PÁGINA WEB</b> Entre los días 25 y 26 de febrero de 2016 se realizó en las instalaciones de Parques Nacionales Naturales Sede Cartagena, dictada por las contratistas de la DTCA Martha Toncel, encargada de Comunicaciones, y Eileen Granados, soporté técnico. En la capacitación estuvieron presentes el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF Los Colorados, SFF El Corchal El Mono Hernández y PNN Paramillo. A cada encargado de las modificaciones se le entregaron dos claves de acceso, una correspondiente a la modificación de intranet y otra para las modificaciones de la página web.</p>
I Trimestre 2016	<p><b>CAPACITACIÓN MANEJO DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (ORFEO) Y MANEJO DE EXTINTORES</b> Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el personal del Área, se realiza capacitación sobre Sistema de Gestión Documental (ORFEO), el día 03 de Marzo de 2016 apoyada por la Profesional de Planeación del PNN CRSB y el Profesional Universitario del PNN CRSB en la sede administrativa. Se realizó el día 04 de Marzo de 2016 capacitación sobre el “manejo de extintores” dictada por el señor Guillermo León representante de la empresa Securfer en la sede administrativa del Área Protegida</p>
II Trimestre 2016	<p><b>CURSO CME- ANÁLISIS Y MUESTREO AGUAS DE LASTRE</b> Entre los días 27 y 29 de abril de 2016 se realizó en las Escuela Naval del Caribe “Almirante Padilla” en la ciudad de Cartagena el Curso CME- Análisis y muestreo de aguas de lastre, organizado por la Dirección Nacional Marítima. Éste tuvo como objetivo desarrollar entrenamiento en control y gestión de aguas de lastre, para dar cumplimiento a la actividad 4 y 5 del plan de acción Global y regional del proyecto Asociaciones GloBallast para 2016.</p>
II Trimestre 2016	<p><b>MONITOREO DE DESASTRES EN LAS AMÉRICAS UTILIZANDO MODELOS DE PERCEPCIÓN REMOTA RADAR-SAR</b> Entre los días 07 y 10 de junio de 2016 se celebró en la Universidad Nacional de Bogotá la semana AMERIGE OSS, dentro de la cual se ofrecieron diferentes cursos a entidades del sector público y privado. En el marco de este evento se impartió capacitación/curso en “Monitoreo de desastres en las Américas utilizando modelos de percepción remota RADAR SAR”, organizado por el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO por sus siglas en inglés) y apoyado por diversas instituciones internacionales como la NOAA, NASA GEO-CIEHLYC, ESA, y nacionales como IDEAM y Universidad Nacional de Colombia. Éste tuvo como objetivo capacitar personal de</p>





	entidades estatales y privadas que manejan temas relacionados con prevención de desastres (e.g. terremotos, incendios, inundaciones, entre otros), corporaciones autónomas regionales, institutos de investigación, fondo de adaptación al cambio climático y entidades del sector privado.
II Trimestre 2016	<p><b>MANEJO DE HERRAMIENTAS EN TEMAS DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS E INTEGRIDAD ECOLÓGICA</b></p> <p>Entre los días 23 a 26 de mayo de 2016 se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta un taller sobre servicios ecosistémicos e integridad ecológica dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. En el marco de este evento se contó con conferencistas de diferentes instituciones como WWF, KFW y PNN-NC. Dentro de los objetivos principales de esta capacitación que incluyó a los profesionales de monitoreo de las áreas protegidas de la DTCA y DTAN.</p>
II Trimestre 2016	<p><b>CAPACITACIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p> <p>Entre los días 13 y 14 de junio de 2016 se realizaron en la Sede de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Bogotá, los módulos de capacitación en Ordenamiento Territorial, curso al cual asistieron los contratistas Alejandro Henao Castro y Milena Marrugo Pascuales. La capacitación fue dictada por la funcionaria del Grupo de Planeación y Manejo, Gisela Paredes, y tuvo como objetivo dar las bases sobre el ordenamiento territorial en Colombia y los lineamientos para la articulación de las áreas protegidas en los instrumentos de planificación.</p>
III Trimestre 2016	<p><b>CAPACITACIÓN ORFEO</b></p> <p>Durante la capacitación realizada el 26 de junio, se abordó el manejo de la herramienta ORFEO con aquellas personas del área protegida que generan documentación por este medio.</p>
IV Trimestre 2016	<p><b>Diplomado en gestión de operaciones de exploración y producción de hidrocarburos costa afuera E&amp;P offshore</b></p> <p>Entre los meses de junio y noviembre de 2016 se realizó en la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” de la ciudad de Cartagena el diplomado en Gestión de Operaciones de Exploración y Producción de Hidrocarburos Costa Afuera – E&amp;P Off Shore.</p>
IV Trimestre 2016	<p><b>Diplomado en gestión ambiental urbana</b></p> <p>Durante el mes de septiembre hasta el mes de diciembre de 2016 se realizó en la Corporación Universitaria Rafael Nuñez, en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C Diplomado en Gestión Ambiental Urbana financiado y realizado por Establecimiento Público Ambiental (EPA).</p>
IV Trimestre 2016	<p><b>Capacitación para la reducción del crimen y tráfico ilegal de vida silvestre</b></p> <p>Durante el día 14 de septiembre se realizó en las instalaciones del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo un taller de capacitación para la reducción del crimen y tráfico ilegal de vida silvestre, enfocado a la especie <i>Eretmochelys imbricata</i> (tortuga carey) realizado por la WWF y dictado por los coordinadores Diego Fernando Amorocho, Juan Sebastián Ayala y María Alejandra Salazar.</p>





IV Trimestre 2016	Capacitación Marine Traffic El día 06 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la capacitación para el uso de la plataforma de seguimiento a embarcaciones Marine Traffic ( <a href="http://www.marinetraffic.com">www.marinetraffic.com</a> ). Durante la capacitación se explicó el uso de los diferentes opciones de mapas que se pueden encontrar en la plataforma: Map, Satelire and OpenStreetMap. Cada uno de ellos muestra opciones diferentes de visualización, y se indicó que el más apropiado era el OpenStreetMap, ya que con este es posible observar el polígono del área ya graficado en el mapa.
I Trimestre 2017	CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES El día 16 de febrero de 2017 se realizó en la sede administrativa de Parques Nacionales Naturales en la ciudad de Cartagena una capacitación sobre el manejo de extintores, realizada por el señor Guillermo de León, y con la participación de los funcionarios y contratistas de los parques Corales de Profundidad, Corales del Rosario y de San Bernardo y el Santuario de Fauna y Foral El Corchal Mono Hernández.
I Trimestre 2017	El día 15 y 16 de marzo en las instalaciones de la sede administrativa participaron PNN CPR, PNN CRSB y SFF EL CORCHAL se realizó una capacitación de primeros auxilios por parte de la unidad de defensa civil en la capacitación se realizó dramatización sobre cómo se le debe brindar los primeros auxilios a una persona en cualquier eventualidad que pueda ocurrir en el día a día, posteriormente se realizaron prácticas y planes de emergencias en caso de incendios o derrumbes.

### Plan de Bienestar

El PNN-CPR, no ha participado en actividades colectivas dentro del Plan de Bienestar. Los miembros del equipo realizan actividades con sus propios recursos.

### PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### Contratación directa ABS\_PR\_02 V3

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Se verificó que los estudios previos para la vigencias 2016 y 2017 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DT.

## 2016

Contrataciones	Profesionales	68.442.000,00	31.460.000,00	Hernan Alejandro Henao Castro	CPS-113
Contrataciones	Operarios		1.200.000,00	Daniel Hernandez Chamorro	CPS-141
Contrataciones	Profesionales	43.197.000,00	44.110.000,00	Milena del Pilas Marrugo Pascuales	CPS -112
Contrataciones	Técnicos	35.904.000,00	36.663.000,00	Mary Carmen Leal Puello y Luis Eduardo Londoño Barrios	CPS-088 Y CPS - 121

## 2017

Contrataciones	Profesionales	38.390.000,00	35.598.000,00	MARIA PAULA MOLINA JIMENEZ	CPS-043
Contrataciones	Técnicos	36.663.000,00	33.996.600,00	Mary Carmen Leal Puello y Luis Eduardo Londoño Barrios	CPS-036 Y CPS -044
Contrataciones	Profesionales	44.110.000,00	40.902.000,00	Milena del Pilas Marrugo Pascuales	CPS -049
CONTRATACIONES	Profesionales	38.390.000,00	35.598.000,00	HERNAN ALEJANDRO HENAO CASTRO	CPS-050
CONTRATACIONES	OPERARIOS	13.200.000,00	13.464.000,00	DANIEL EDUARDO HERNANDEZ CHAMORRO	CPS-349

### Selección abreviada mínima cuantía\_ABS\_PR\_05\_V4

**REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para las vigencias 2016 y 2017. Se evidenció coherencia entre los estudios previos y los soportes entregados a la fecha.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



OBJETO DE GASTOS SIIF	ORDINAL SIIF	TOTAL REQUERIDO 2016	ASIGNADO TOTAL 2016	NOMBRE DEL PROVEEDOR	No. DEL CONTRATO
Materiales y suministros	Raciones de campaña	1.500.000,00	1.315.950,00	Kelly Johana Ordosgoitia Montero	CA-053 / DTCA -096
Materiales y suministros	Combustibles y lubricantes	20.000.000,00	15.000.000,00	Districandelaria SAS	CSUM-037
Contrataciones	Profesionales	68.442.000,00	31.460.000,00	Hernan Alejandro Henao Castro	CPS-113
Contrataciones	Operarios		1.200.000,00	Daniel Hernandez Chamorro	CPS-141
Mantenimientos	Mantenimiento de otros bienes	3.500.000,00	3.500.000,00	DEIBIS SEGURA (Recargas de Oxigeno para tanques de Buceo)	CSUM-070
Materiales y suministros	Papelaria, utiles de escritorio y oficina	2.500.000,00	1.750.000,00	Distribuidora y Papelaria Veneplast Ltda	CSUM-016
Materiales y suministros	Productos de aseo y limpieza	2.000.000,00	1.300.000,00	Distribuidora y Papelaria Veneplast Ltda	CSUM-015
Materiales y suministros	Materiales de construcción	6.000.000,00	3.500.000,00	La Gran Ferreteria Industrial SAS	CSUM-026
Mantenimientos	Mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres	14.300.000,00	12.500.000,00	Oswalth Barreto Quiroga (Mantenimiento de Generador Electrico)	CMANTENIMIENTO-041
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	1.000.000,00	1.000.000,00	SUBATORUS SAS	ORDEN 6993
Enseres y equipos de oficina	Equipos y maquinas de oficina	480.000,00	240.000,00	RICOH COLOMBIA SAS	CCV-018
Enseres y equipos de oficina	Mobiliario y Enseres	1.750.000,00	1.750.000,00	REFRISISTEMAS DEL CARIBE SAS	CC V-004
Mantenimientos	Mantenimiento de equipos de comunicación y computación	1.500.000,00	1.500.000,00	Business Center Wall	Cmantenimiento -039
Mantenimientos	Mantenimiento de equipos de navegación y transporte	15.000.000,00	9.750.000,00	TALLERES AUTORIZADOS SA	CPS -253

2017

OBJETO DE GASTOS SIIF	ORDINAL SIIF	TOTAL REQUERIDO 2017	ASIGNADO TOTAL 2017	NOMBRE DEL PROVEEDOR	No. DEL CONTRATO
Materiales y suministros	Raciones de campaña	1.500.000,00	1.315.950,00		
Materiales y suministros	Combustibles y lubricantes	20.000.000,00	15.000.000,00		
Mantenimientos	mantenimientos de bienes muebles equipos y enseres	5.000.000,00	5.000.000,00	Districandelaria SAS	CSUM-012
Mantenimientos	Mantenimiento de otros bienes	3.500.000,00	3.500.000,00		
MANTENIMIENTOS	MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.500.000,00	1.500.000,00		
Mantenimientos	Mantenimiento de equipos de navegación y transporte	17.000.000,00	9.750.000,00	TALLERES AUTORIZADOS SA, por mantenimiento de vehiculo y mantenimiento de embarcación se encuentra solicitado para la elaboración de contrato en la DTCA	CPS -006
Materiales y suministros	papelaria utiles de escritorio y oficina	2.500.000,00	1.750.000,00	VENEPLAST LTDA	CSUM-008
Materiales y suministros	productos de aseo y limpieza	2.000.000,00	1.300.000,00	VENEPLAST LTDA	CSUM-007
Arrendamientos	Arrendamiento de inmuebles	27.600.000,00	27.600.000,00	EDUARDOÑO S.A	contratto arrendamiento muelle No.12
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	4.800.000,00	1.000.000,00	tiquetes (SATENA)	OC 14768





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Convenios ABS\_PR\_03\_V3

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento

Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de auditoría se evidenció que el PNN-CPR no tiene suscrito ningún convenio.

### Plan de Compras ABS\_PR\_08 Plan de compras\_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -

Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades a seguir en la elaboración, modificación, ejecución y consolidación del plan de compras para la adquisición de los bienes y servicios en Parques Nacionales Naturales.

El Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016 fue remitido el 07 de enero de 2016 y para el 2017, éste fue enviado el 13 de enero de 2017.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02 archivo control de -registros V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el archivo virtual, encontrando las tablas de retención documental correspondientes al PNN-CPR, información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental.

- ▼ Box Sync
  - > Biblioteca
  - > Equipos de computo
  - > Equipos de medición
  - > Normatividad
  - > PNN-CPR-4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2015-2016
  - > PNN-CPR-6 POSICIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA (EXTERNO) 2014-2017
  - > PNN-CPR-9 INFORMES 2015-2016
  - > PNN-CPR-12 PLANES 2014-2017
  - > PNN-CPR-14 ACTAS 2014-2017
  - > PNN-CPR-15 DERECHOS DE PETICIÓN
  - > PNN-CPR-18 PROYECTOS 2014-2015-2016
  - > PNN-CPR-42 PERMISOS
  - > PNN-CPR-56 PROGRAMAS 2014-2017
  - > PNN-CPR-64 HISTORIA DE VEHÍCULOS
  - > PNN-CPR-65-INVENTARIOS 2016-2017
  - > PNN-CPR-69 CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2016-2017
  - > PNN-CPR-70 CONTROL DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
  - > PNN-CPR-71 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL 2015-2016
  - > PNN-CPR-72 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES
  - > PNN-CPR-81 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN 2015-2016
  - > PNN-CPR-82 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL 2015-2016
  - > PNN-CPR-83 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
  - > PNN-CPR-84 SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
  - > PNN-CPR-86 ZONAS AMORTIGUADORAS 2015
  - > PNN-CPR-89 ORDENES DE COMISIÓN Y PAGOS VIÁTICOS NACIONALES





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Procedimiento Administración Copias de Seguridad-  
GAINF\_PR\_03Administracion\_de\_copias\_de\_seguridad\_V4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes

de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir en la toma de copias de seguridad, para proporcionar disponibilidad y recuperación como medida de contingencia ante imprevistos que atenten contra la integridad de la información. En la actividad No. 3 del procedimiento, se establece: “...Realizar, etiquetar, probar y almacenar el Backup físicamente en el sitio definido según lo estipulado en el Instructivo copias de seguridad...”

Mediante memorando 20176660003163 se enviaron copias de seguridad 2015, 2016 y I trimestre 2017.

## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### Predios

Actualmente el PNN-CPR no está desarrollando ninguna gestión en este tema específico.

## PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02 Derechos de petición \_quejas reclamos y sugerencias V6

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno






**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1**

**Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció que el PNN-CPR hace el reporte y envió mensual mediante memorandos a la Dirección Territorial Caribe, así mismo no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa se cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con los formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.

Se han presentado solicitudes de información así:

-  Solicitud de información Fonseca
-  Solicitud de información L. Franco
-  Solicitud de información Y. Contreras

## REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al PNN-CPR para la vigencia 2017 es de \$249.002.858; de los cuales se ha ejecutado a 27 de marzo de 2017, el 82% y se ha pagado el 09% así:



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 DEL PNN-CPR

	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
			Vr.	%	Vr.	%	
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	4.504.500,00	-		-		GN
2	ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO	38.940.000,00	24.348.828,00	63%		0%	GN
	<b>Total Gastos Generales</b>	<b>43.444.500,00</b>	<b>24.348.828,00</b>	<b>56%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
5	FORTALECIMIENTO	20.842.008,00	4.498.142,00	22%	448.142,00	2%	FONAM
		75.240.400,00	74.986.400,00	100%	10.504.314,00		GN
6	AUTORIDAD AMBIENTAL	35.598.000,00	35.598.000,00	100%	4.983.720,00		GN
		16.315.950,00	15.000.000,00	92%	-		FONAM
10	CONOCIMIENTO VOC	49.062.000,00	49.062.000,00	100%	7.313.060,00		GN
		8.500.000,00	-	0%	-		FONAM
	<b>Inversión</b>	<b>205.558.358,00</b>	<b>179.144.542,00</b>	<b>87%</b>	<b>23.249.236,00</b>	<b>11%</b>	
	<b>Inversión y Gastos Generales</b>	<b>249.002.858,00</b>	<b>203.493.370,00</b>	<b>82%</b>	<b>23.249.236,00</b>	<b>9%</b>	<b>-</b>

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

#### PROCESOS ESTRATEGICOS

#### PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 2  
Vigente desde: 18/07/2014

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con este procedimiento adoptado por la Entidad, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sistema Integrado de Gestión definiendo los controles necesarios para el reporte, seguimiento, análisis y acciones de mejora de los instrumentos de planeación y sus indicadores (incluye indicadores del PAI y complementarios), que faciliten la toma de decisiones. Se establecen claramente





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



las definiciones, para que la información generada por las Unidades de Decisión corresponda con la gestión efectuada; entre las definiciones se encuentran:

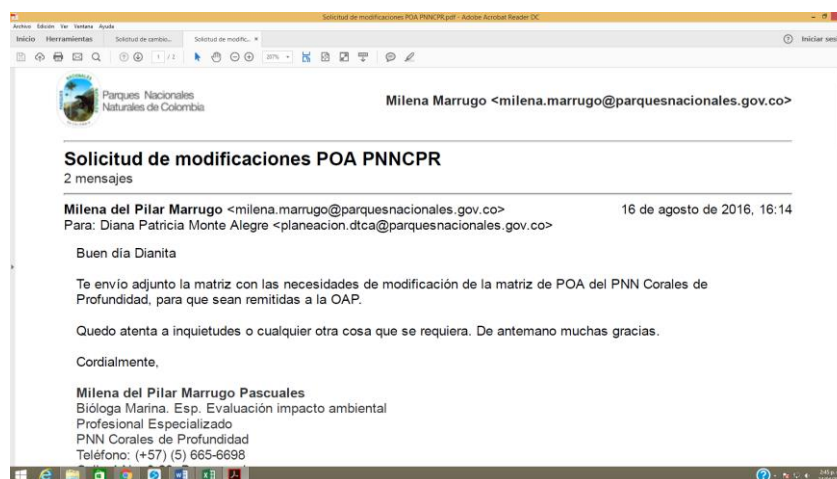
**Dimensión Estratégica:** se compone de Objetivos Estratégicos, Objetivos de Gestión y Resultados, siendo estos últimos los que permiten medir la eficacia en la gestión a través de metas proyectadas año a año, y espacio de articulación de las Metas del PAI en cada instrumento de planeación por nivel de gestión, según su competencia.

**Dimensión de Gestión:** se compone de actividades y productos, los cuales se proyectan desde el enfoque de ciclo de proyecto con el fin de identificar de forma completa la cadena de acciones que se requieren para el adecuado cumplimiento de la competencia institucional y misional de cada nivel de gestión definida en la dimensión estratégica.

**Indicadores PAI:** Hace referencia a los indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.

**Indicadores Complementarios:** Hace referencia a otros indicadores necesarios para medir el desempeño de los procesos que no se ven reflejados en la metas del PAI. Ej. procesos de apoyo.

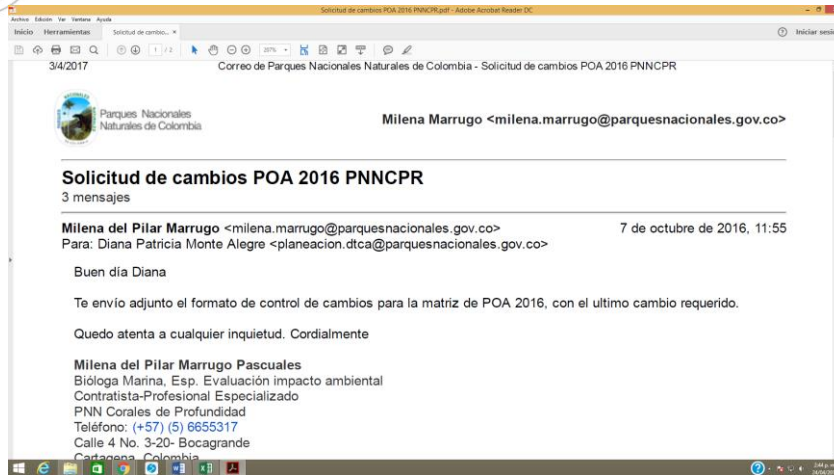
Al verificar el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." Validar con la DT la totalidad de los resultados estratégicos y avances cuantitativos de las actividades de la dimensión de gestión.; esto con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de los lineamientos institucionales definidos para esta herramienta de gestión



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
www.parquesnacionales.gov.co



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Se evidenció –tal como se aprecia en las anteriores gráficas-, las solicitudes de modificación del POA para la vigencia 2016.

### NO CONFORMIDAD No. 1

No se evidencia la articulación entre elementos relacionados en los indicadores establecidos para el PNN-CPR, los avances cuantitativos y los avances cualitativos de acuerdo con: “...Nota 1: En la dimensión estratégica se debe incluir el reporte de los indicadores del PAI asociados a su plan, teniendo en cuenta la periodicidad de las hojas metodológicas, para los demás registrar el reporte semestralmente. Nota 2: El reporte debe contemplar el seguimiento cuantitativo y descriptivo para ambas dimensiones, de tal forma que detalle el avance de la gestión, los logros y dificultades encontradas. Nota 3: Se deben adjuntar las evidencias que correspondan de acuerdo a los resultados obtenidos y los productos finalizados...” incumpliendo los requisitos 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los Procesos y Procedimientos, actividades y resultados en el PNN-CPR y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionaria y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la gestión del PNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que la No Conformidad encontrada a lo largo del informe se refleje en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

**Elaborado y aprobado por:**

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3491-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)